CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgaIDclhWqjwSddk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
N.I.T: 800.043.763-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 800043763

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 28 de Abril de 2016.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 05 de Abril de 2024.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 297001-12

CONSTITUCIÓN: Que por escritura pública No.3550, otorgada en la Notaría 2a. de Bogotá, del 16 de junio de 1988, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Leticia, y posterioremente en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2002, en el libro 9o., folio 501, bajo el No.3507, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidaad limitada denominada:

LINEAS AEREAS DE LA AMAZONIA LIMITADA y tendrá como sigla la expresión "LAMA LTDA."

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta del 18 de marzo de 2072.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 26 de enero de 2024, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2024, con el No. 4137 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ	C.C. 71.797.424
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LAURA VALENTINA BAHAMON GARZON	C.C. 1.038.627.284

Por Acta No. 34, del 19 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024, con el No. 10959, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAIME ANDRES GOMEZ RAMIREZ	C.C. 70.557.968

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes:

1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc.

2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá : enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4.Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General.

6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.

7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole.

8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos.

9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular.

11. Todas las demás funciones rio atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular.

11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley.

12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARÁGRAFO: El representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, vigente en el día de la negociación.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 67 4 47 HANGAR 38 - 39
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CAMPO AMOR
Teléfono 1:	3042707851
Teléfono 2:	3218316180
Celular:	3003534838
Correo electrónico:	contadora@sasacharter.com
Fax:	3616909

Dirección notificación judicial:	Carrera 67 4 47 HANGAR 38 - 39
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	CAMPO AMOR
Teléfono 1 para notificación:	3042707851
Teléfono 2 para notificación:	3218316180
Celular:	3003534838
Correo electrónico de notificación:	direccionadministrativa@volarcolombia.com
Fax:	3616909

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2022/12/31

Activo corriente:	$1.533.392.005,00
Activo total:	$8.669.607.264,00
Pasivo corriente:	$585.782.731,00
Pasivo total:	$3.103.628.501,00
Patrimonio:	$5.565.978.763,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-146.645.175,00
Gastos de intereses:	$0,00

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	$980.210.786,00
Activo total:	$12.873.681.180,00
Pasivo corriente:	$924.779.765,00
Pasivo total:	$6.943.299.607,00
Patrimonio:	$5.930.381.573,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-3.440.899.936,00
Gastos de intereses:	$39.230.783,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	$2.681.796.218,00
Activo total:	$18.076.377.865,00
Pasivo corriente:	$1.482.307.644,00
Pasivo total:	$8.931.287.077,00
Patrimonio:	$9.145.090.788,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-1.768.952.098,00
Gastos de intereses:	$34.416.682,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Índice de liquidez:	2,61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Índice de endeudamiento: 0,35
Razón de cobertura de intereses: INDETERMINADO

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez: 1,05
Índice de endeudamiento: 0,53
Razón de cobertura de intereses: -87,70

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez: 1,80
Índice de endeudamiento: 0,49
Razón de cobertura de intereses: -51,39

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2022

Rentabilidad del patrimonio: -0,02
Rentabilidad del activo: -0,01

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio: -0,58
Rentabilidad del activo: -0,26

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio: -0,19
Rentabilidad del activo: -0,09

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgaIDclhWqjwSddk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
78	10	15	00	Transporte de carga aérea
78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea
78	13	16	00	Almacenamiento de bienes generales
78	13	18	00	Bodegaje y almacenamiento especializado
78	14	16	00	Inspección
78	18	18	00	Servicios de mantenimiento y reparación de aeronaves

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: ISAGEN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.027,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,82

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 731,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.065,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: ELECTRICAS DE MEDELLIN - COMERCIAL S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 222,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgaIDclhWqjwSddk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: HANGAR 29 S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 376,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 330,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.931,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: BRINKS DE COLOMBIA S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 809,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 28 de Abril de 2016 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 2912 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 28 de Abril de 2016.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 05 de Abril de 2024 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 1099 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Abril de 2024.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2023/12/31

Activo corriente:	$9.840.439.935,00
Activo total:	$19.467.506.727,00
Pasivo corriente:	$9.995.406.307,00
Pasivo total:	$9.995.406.307,00
Patrimonio:	$9.472.100.420,00
Utilidad/pérdida operacional:	$1.680.377.967,00
Gastos de intereses:	$89.735.555,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Índice de liquidez:	0,98
Índice de endeudamiento:	0,51
Razón de cobertura de intereses:	18,72

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgaIDclhWqjwSddk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2023

Rentabilidad del patrimonio: 0,17
Rentabilidad del activo: 0,08

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: ISAGEN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 10.027,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 303,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 731,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.065,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: ELECTRICAS DE MEDELLIN - COMERCIAL S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 222,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: HANGAR 29 S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 376,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 330,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.
Nombre del contratante: ISAGEN S.A. E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.931,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: BRINKS DE COLOMBIA S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 809,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 17
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.528,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 18
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 100,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00	78	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 19
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
Nombre del contratante: J.E. JAIMES INGENIEROS S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.170,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QgaIDclhWqjwSddk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

ANEXO
RELACIÓN DE CONTRATOS

REFERENCIA: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y la atención de emergencias en el departamento de Antioquia.

CERTIFICACIÓN No. 1
Nombre del Contratista: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - **DAGRAN**
Número del Contrato: 4600016880
Objeto del Contrato: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.
Valor del contrato: $ 195.000.000
Lugar de ejecución: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Plazo de Ejecución: seis (6) meses
Fecha de Inicio: 07 de Febrero de 2024
Fecha de Terminación: **12 de Agosto de 2024**
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 2
Nombre del Contratista: Je Jaimes S.A.S
Número del Contrato: Ordenes de Trabajo OT/297/00679 - OT/297/00750 - OT/297/00758 - OT/297/00884
Objeto del Contrato: Transporte helicoportado de herramientas y materiales para las obras civiles y montaje.
Valor del contrato: $ 3.678.345.087
Lugar de ejecución: Carmen de Chucuri - Santander
Plazo de Ejecución: 123 Días calendario
Fecha de Inicio: 31 de Agosto de 2023
Fecha de Terminación: **31 de Diciembre de 2023**
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 3
Nombre del Contratista: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - **DAGRAN**
Número del Contrato: 4600016613
Objeto del Contrato: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y la atención de emergencias en el departamento de Antioquia.
Valor del contrato: $ $79.520.066
Lugar de ejecución: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Plazo de Ejecución: 24 Días calendario
Fecha de Inicio: 21 de Noviembre de 2023
Fecha de Terminación: **15 de Diciembre de 2023**
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 4
Nombre del Contratista: Empresas Publicas de Medellín E.S.P
Número del Contrato: CW95628
Objeto del Contrato: Servicio de transporte aéreo en vuelos no comerciales para servidores de las Empresas Públicas de Medellín y/o personal autorizado, y/o carga según las necesidades
Valor del contrato: $ 1.623.000.000
Lugar de ejecución: Departamento de Antioquia
Plazo de Ejecución: 1.185 Días calendario
Fecha de Inicio: 13 de Julio de 2020
Fecha de Terminación: **10 de Octubre de 2023**
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 5
Nombre del Contratista: Departamento de Antioquia
Departamento Administrativo de Gestión Del Riesgo de Desastres de Antioquia - **DAGRAN**
Número del Contrato: 4600012748
Objeto del Contrato: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura física en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia
Valor del contrato: $ 300.000.000
Lugar de ejecución: Departamento de Antioquia
Plazo de Ejecución: 5 Años
Fecha de Inicio: 12 de Noviembre de 2021
Fecha de Terminación: 30 de Marzo de 2022
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 6
Nombre del Contratista: BRINKS DE COLOMBIA
Número del Contrato: BRK 04.20
Objeto del Contrato: Servicio de transporte aéreo de bienes y pasajeros
Valor del contrato: $ 735.368.728
Lugar de ejecución: Territorio Colombiano
Plazo de Ejecución: 8 Meses
Fecha de Inicio: 02 de Febrero de 2021
Fecha de Terminación: 27 de Octubre de 2021
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A

CERTIFICACIÓN No. 7

Nombre del Contratista: Empresas Publicas de Medellín E.S.P
Número del Contrato: CW19730
Objeto del Contrato: “Servicio de transportes aéreo en vuelos no comerciales para los servidores de la contratante cuando para el ejercicio de sus funciones y obligaciones sea necesario su desplazamiento”.
Valor del contrato: $ 656.000.000
Lugar de ejecución: Departamento de Antioquia
Plazo de Ejecución: 2 Años
Fecha de Inicio: 15 de Febrero de 2018
Fecha de Terminación: 14 de Febrero de 2020
Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal: N/A



Gustavo Adolfo Otalvaro López
Representante legal
SASA S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO			4600016880
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			07/02/2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO					07/02/2024
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP					15551
OBJETO: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO					DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL RIESGO-DAGRAN.)
CONTRATISTA/ASOCIADO		NOMBRE			SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S
		C.C. / NIT			800.043.763 - 8
VALOR [$]		INICIAL			CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) IVA INCLUIDO.
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			01	$65.000.000	%50
		VALOR TOTAL			CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($195.000.000) IVA INCLUIDO
PLAZO		INICIAL			Tres (3) meses, sin superar el 12 de mayo de 2024
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			01	Tres (3) meses	12/08/2024
HISTORICO DE SUSPENSIONES			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE / RAZON SOCIAL:	JUANA MARIA OSSA ISAZA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA	**No.**	65-44-101228536
	No. Anexo:	0
	Fecha Expedición:	12/02/2024
	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	65-40-101074669
	No. Anexo:	0
	Fecha Expedición:	12/02/2024
	Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento	08	11	2024
Calidad del servicio	08	11	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	13	08	2027
Responsabilidad civil extracontractual	13	08	2024

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el cumplimiento normal del contrato, debe darse por terminada la ejecución del Contrato No. 4600016880.

2. Que las partes manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Contrato/Convenio No. 4600016880 como se detalla a continuación:

FECHA DE TERMINACIÓN:	13/08/2024
CAUSA DE TERMINACIÓN:	terminación cumplimiento normal

2. El contratista/asociado se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

3. El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Fecha suscripción del documento: 06/09/2024

JUANA MARIA OSSA ISAZA
Supervisor
DAGRAN

GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ
Contratista
REPRESENTANTE LEGAL SASA

JE JAIMES INGENIEROS SAS.
NIT: 860507248 - 7

CERTIFICA

*Que el proveedor **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.**, identificado con NIT 800043763, prestó sus servicios en nuestra empresa durante el año 2023 con los siguientes parámetros:*

Objeto:	*Transporte helicoportado de herramientas y materiales para las obras civiles y montaje.*
Fecha Inicial del servicio:	*31 de Agosto de 2023*
Fecha final del servicio:	*31 de Diciembre de 2023*
Tipo de contrato:	*Prestación de servicios - Ordenes de servicio*
Valor del servicio:	*Tres mil seiscientos setenta y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil ochenta y siete pesos mcte ($3.678.345.087)*

Para constancia se firma la presente en El Carmen de Chucurí - Santander, el dia 16 de Enero del año 2024.

Cordialmente,

JOSE MARIO DIAZ FIGUEROA
Administrador de Obra
Línea Sogamoso 500KV Tramo 1
Cel: 3217468380
Jm.diaz@jejaimes.com.co

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	4600016613		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/11/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Mínima Cuantía		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15470		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			21/11/2023		
OBJETO: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y la atención de emergencias en el departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - **DAGRAN**		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S		
		NIT	800043763-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000) incluido IVA		
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		TOTAL:	CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000) incluido IVA		
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:	4500061626		
		NUMERO:	4500061628		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	02-11/2023		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	02-11/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Un (01) mes y quince (15) días desde la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			21/11/2023	15/12/2023	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			15/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE	Alejandro Esteban Holguín Gallego, supervisor Martin Duvan Pineda Vásquez, apoyo a la supervisión
	NUMERO CONTRATO	N/A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

	INTERVENTOR:	

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	68,55%

Entre los suscritos a saber, JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71.788.820, en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastre del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto de Delegación 2021070000528 del 01/02/2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte JAIME ANDRES GOMEZ RAMIREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.557.968, actuando en su condición de representante legal de SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S, con NIT 800043763-8; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S, se celebró el contrato/convenio N°4600016613 cuyo objeto es "Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y la atención de emergencias en el departamento de Antioquia", y cuya fecha de terminación fue el 15/12/2023.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de servicios ejecutados (servicio prestados):

Municipio	Fecha solicitud	Descripción	Valor Horas de Servicio	Valor Hora Espera	TOTAL SERVICIO
Zaragoza	24/11/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Zaragoza - Medellín.	$16.267.600	N/A	$16.267.600
Zaragoza	25/11/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Zaragoza	$15.946.000	N/A	$15.946.000

		- Medellín.			
Betania	30/11/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Betania - Medellín.	$7.175.700	N/A	$7.175.700
Yalí	01/12/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Yalí - Medellín.	$11.959.500	N/A	$11.959.500
Abriaqui	12/12/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Abriaqui - Medellín.	$9.567.600	N/A	$9.567.600
Zaragoza	15/12/2023	Prestación de servicio de transporte aéreo con Desplazamiento Zaragoza - Medellín.	$18.603.666	N/A	$18.603.666
TOTAL					$79.520.066

3. Que se aportan por el Contratista los documentos e informes que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato, en los respectivos servicios de cada uno de los municipios apoyados.

4. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N°01 de fecha 18/12/2023 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO No.	**COMPROBANTE DE EGRESO**		**VALOR ($)**
	No.	**Fecha**	
1	5500276414	28/12/2023	$79.520.066
VALOR TOTAL			**$79.520.066**

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$116.000.000**
Valor aportes iniciales de cada asociado	**N/A**
Valor adiciones	**N/A**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor total del contrato	**$116.000.000**
Valor pagado a la fecha	**$79.520.066**
Valor que falta por pagar	**$0**
Valor no ejecutado	**$36.479.934**
Valor a reintegrar	**N/A**
Rendimientos financieros (si aplica)	**N/A**

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a que el contrato es tipo bolsa y el departamento no estaba obligado a ejecutar la totalidad del presupuesto.

4. Que la Secretaría Hacienda mediante radicado No. 2023021119200 de fecha 29/12/2023, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

5. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100,00%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	68,55%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101225826, Anexo No.0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 07/11/2023 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DAGRAN para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio N° 4600016613 de 2023.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$23.200.000	07	11	2023	15	06	2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	$5.800.000	07	11	2023	15	06	2024
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	$232.000.000	17	11	2023	15	12	2023

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Acta de terminación
- Informe de supervisión No.01
- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales
- Estado de cuenta del contrato 4600016613

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4600016613 al que se refiere el presente documento.

2. El contratista garantizará la calidad de los servicios suministrados y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 29/12/2023



JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA
Director General - DAGRAN
CONTRATANTE

JAIME ANDRES GOMEZ RAMIREZ
Representante Legal SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S
CONTRATISTA

Elaborado por:



ALEJANDRO ESTEBAN HOLGUIN GALLEGO
Director Técnico Manejo de Desastres - DAGRAN
Supervisor.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

NIT: 890.904.996-1

CERTIFICA QUE:

SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S

NIT: 800.043-763-8

Se encuentra en estado ejecución un contrato con las siguientes características:

N° de contrato:	CW95628
Objeto:	Servicio de transporte aéreo en vuelos no comerciales para servidores de las Empresas Públicas de Medellín y/o personal autorizado, y/o carga según las necesidades.
Alcance:	El alcance del objeto del contrato comprende el servicio aéreo en vuelos no comerciales en aeronaves tipo helicópteros con capacidad hasta 6 pasajeros y/o carga hasta la capacidad de carga máxima permitida (kg) de acuerdo con las condiciones técnicas. Los servicios deben ser prestados de conformidad con la normatividad vigente para este tipo de servicios.
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Plazo inicial:	1095 días calendario
Plazo final con modificaciones:	1185 días calendario
Fecha de inicio:	13 de julio de 2020
Fecha de terminación:	10 de octubre de 2023
Valor inicial:	$1.000.000.000.00
Valor de las modificaciones:	$ 623.000.000.00
Valor IVA:	$ 308.370.000,00
Valor final sin IVA:	$1.623.000.000,00
Estado del contrato**:	En ejecución ☐ Terminado ☒ Liquidado ☐

	Plazo transcurrido: 1185 días calendario Valor ejecutado: $1.485.874.106,00 equivalente al 92%.
Datos del contacto:	**Gestor Administrativo:** Blanca Nubia Moreno Ruiz, e-mail, blanca.moreno@epm.com.co teléfono 3800871 **Gestor Técnico: Alejandro Sánchez Pérez** E-mail, alejandro.sanchez.@epm.com.co teléfono 3806270

Observaciones:

El contrato se encuentra en estado de "Ejecutado" con el cumplimiento de la totalidad de las exigencias solicitadas por EPM.

El contratista ha sido acorde con las Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que dieron origen al contrato.

Medellín, 23 de octubre de 2023



BLANCA NUBIA MORENO RUIZ
Profesional Cadena de Suministro
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Copia: Depto. Transportes y Talleres – Alejandro Sánchez Pérez

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO ■ **CONVENIO** ☐	NÚMERO:			4600012748	
	FECHA DE SUSCRIPCION:			04/11/2021	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Selección Abreviada	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				12344	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				12/11/2021	
OBJETO: Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura física en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA – DAGRAN	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A. – SASA	
	NIT			800.043.763-8	
VALOR [$]:	INICIAL:			TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) IVA INCLUIDO	
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	TOTAL:		TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) IVA INCLUIDO		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:			4500054869 4500054868	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			26/10/2021 – valor ($100.000.000) 28/10/2021 – valor ($200.000.000)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:	INICIAL			Un (01) mes y quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			12/11/2021	26/12/2021	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	Dos (2) meses contados a partir del 26 de diciembre de 2021 hasta el 27 de febrero de 2022, ambas fechas inclusive.	27/02/2022	

ETANCURTL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

		2	Un plazo de un (1) mes y tres (3) días, contados a partir del 27 de febrero del 2022 hasta el 30 de marzo de 2022, ambas fechas inclusive.	30/03/2022
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		30/03/2022		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ALEJANDRO ESTEBAN HOLGUÍN GALLEGO CC 98.708.094 LINA MARÍA VÉLEZ RUIZ (APOYO) CC 43.599.008
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	68,04%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	68,04%

Entre los suscritos a saber, JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71.788.820 en su calidad de DIRECTOR del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN, facultado por el Decreto de Delegación 2021070000528 del 01 de febrero de 2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte, JAIME ANDRES GOMEZ RAMÍREZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.557.968 , actuando en su condición de representante legal de SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S. – SASA S.A.S, con NIT 800.043.763-8; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Departamento de Antioquia y SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A. – SASA se celebró el contrato N° 46000012748 cuyo objeto es "Servicio de transporte helicoportado para apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres y los proyectos estratégicos de la Secretaria de Infraestructura física en los diferentes municipios del Departamento de Antioquia.", y cuya fecha de terminación fue el 31/03/2022.

2. Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
1	27/12/2021	CLÁUSULA PRIMERA	PLAZO: Se modifica el PLAZO del contrato, el cual quedará así: El presente contrato tendrá una duración de tres meses (3) y quince (15) días contados desde la suscripción del acta de inicio.
2	25/02/2022	CLÁUSULA PRIMERA	PLAZO: Se modifica el PLAZO del contrato, el cual quedará así: El presente contrato tendrá una duración de cuatro (4) meses y dieciocho (18) días, sin superar el 30 de marzo de 2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato y fueron recibidas a entera satisfacción.

Primer informe (informe de seguimiento y pago): 25 de noviembre de 2021
Segundo informe (informe de seguimiento y pago): 15 de diciembre de 2021
Tercer informe (informe de seguimiento y pago): 22 de diciembre de 2021
Cuarto informe (informe de seguimiento – prorroga 2): 17 de febrero de 2022
Quinto informe (informe de seguimiento y pago): 24 de marzo de 2022
Sexto informe (informe de seguimiento y pago): 24 de marzo de 2022
Séptimo informe (informe final y pago): 08 de abril de 2022

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

El presente contrato es la prestación del servicio de transporte de helicoportado, por lo tanto, dichas operaciones de vuelo se ven reflejadas en cada uno de los informes de seguimiento y pago. Se terminó el contrato con una ejecución de las actividades según lo establecido en las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

3. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N°7 de fecha 08 de abril de 2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

4. Que el Contratista aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
Pago N°1	5500235184	03/12/2021	$ 35.282.500
Pago N°2	5500237104	29/12/2021	$ 16.957.500
Pago N°3	5500237401	29/12/2021	$ 11.655.000
Pago N°4	5500239990	10/03/2022	$ 47.670.000
Pago N°5	5500240895	04/04/2022	$ 54.162.500
Pago N°6	5500241994	26/04/2022	$ 38.398.500
VALOR TOTAL			**$ 204.126.000**

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$ 300.000.000
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$ 0
Valor total del contrato	$ 300.000.000
Valor pagado a la fecha	$ 204.126.000
Valor que falta por pagar/desembolsar	$ 0
Valor no ejecutado	$ 95.874.000
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

3. Que los saldos no ejecutados corresponden a que dada la naturaleza del contrato, es decir tipo bolsa, no hubo la cantidad de solicitud de vuelos que generaran el cobro del valor total del contrato. Los valores anteriores se liberan de los respetivos Pedidos.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	68.04%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	68.04%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 400036368, Anexo No. 3 expedida por NACIONAL DE SEGUROS S.A. el día 04/03/2022 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA – DAGRAN, para garantizar el cumplimiento del contrato N° 4600012748.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20	$ 60.000.000	03	11	2021	30	09	2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20	$ 60.000.00	03	11	2021	30	09	2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	5	$ 15.000.000	03	11	2021	30	03	2025
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	$ 181.705.200	Duración igual al plazo del contrato.					

3. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. Anexos:

- Informe de supervisión a la contratación estatal No. 7
- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4600012748, al que se refiere el presente documento.

2. El contratista garantizará la calidad de servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 02 JUN. 2022

JAIME ENRIQUE GOMEZ ZAPATA
Director DAGRAN
CONTRATANTE

Jaime Andrés Gomez Ramírez
Representante Legal
CONTRATISTA

Elaborado por:

Alejandro Esteban Holguín Gallego
Director Técnico de Manejo de Desastres
Supervisor

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

BRINKS DE COLOMBIA S.A. Identificada con **NIT. 860.350.234-8**, certifica que mantiene vínculos comerciales con la empresa **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. SASA S.A** identificada con **NIT. 800.043.763-8**, como proveedor nos suministra el servicio de transporte de aéreo en donde ha ejecutado y cumplido el contrato que se relaciona a continuación:

No. Contrato:	BRK 04.20
Contratista:	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. SASA S.A
Contratante:	BRINKS DE COLOMBIA S.A
Valor ejecutado 2020:	$ 105.935.141
Valor ejecutado 2021:	$ 629.433.587
Fecha De Terminación del Contrato:	Día: 27 Mes: Octubre Año: 2021
Estado del Contrato	Vigente
Objeto del Contrato:	Servicio de transporte aéreo de bienes y pasajeros

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2021.



Erika Rodríguez Vanegas
Directora de compras y contratación corporativa
Organización Brinks
Bogotá, Colombia

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
NIT: 890.904.996-1

CERTIFICA QUE:

SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.

NIT: 800.043.793-8

Ejecutó un contrato con las siguientes características

N° contrato:	CW19730	
Objeto:	"Servicio de transportes aéreo en vuelos no comerciales para los servidores de la contratante cuando para el ejercicio de sus funciones y obligaciones sea necesario su desplazamiento".	
Alcance:	A través de este contrato, EPM encarga al EL CONTRATISTA el "Servicio de transporte aéreo en vuelos no comerciales para los servidores de la Contratante cuando para el ejercicio de sus funciones y obligaciones sea necesario su desplazamiento", en aeronaves tipo helicópteros monomotor, así como a otro personal autorizado por EL CONTRATANTE para desplazamiento al interior del país, de conformidad con las especificaciones, características, plazo, localización y demás elementos determinantes se señalan dentro de las condiciones particulares.	
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	
Plazo inicial:	730 días calendario	
Plazo adicional:	730 días calendario	
Disminución Plazo	N/A	
Fecha inicio:	15/02/2018	
Fecha terminación:	14/02/2020	
	Valor en pesos $	**Valor en moneda extranjera**
Valor aceptado sin IVA:	$656.000.000,00	N/A
Valor adicional sin IVA:	$ 340.000.000,00	N/A
Valor disminución sin IVA	(N/A)	

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Valor final con Modificaciones y sin IVA:	$996.000.000,00	N/A
Estado del contrato:	Terminado ☒ Liquidado ☐ En ejecución ☐: Plazo transcurrido: 730 días calendario. Valor pagado: $935.006.134,00 Porcentaje ejecutado: 94%	
Datos del contacto:	GESTOR ADMINISTRATIVO: BLANCA NUBIA MORENO RUIZ Tel: (574) 3800871 Blanca.Moreno@epm.com.co GESTOR TECNICO: ERNESTO DE JESÚS BOLÍVAR VARGAS Tel: (574) 3806184 Ernesto.Bolivar@epm.com.co	

Observaciones:

El contrato se encuentra en estado “Ejecutado” con el cumplimiento de la totalidad de las exigencias solicitadas.

El contratista estuvo acorde con el pliego de condiciones y especificaciones técnicas que dieron origen al contrato.

Medellín, 21 de julio de 2020



BLANCA NUBIA MORENO RUIZ
Profesional Cadena de Suministro
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Copia: Departamento de Transportes y Talleres

estamos ahí.
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

XI.

I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



IV. NOMBRE (NAME)

MARIN VARGAS EDUARDO HUMBERTO

C.C 16703379

VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)

COLOMBIA

VIa. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

25-10-1963

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. **PILOTO COMERCIAL - HELICÓPTERO**

III. **PCH-493**

X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)

19-07-1993

XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROEFICIENCY)

N/A

VII. FIRMA DEL TITULAR

MARIN VARGAS EDUARDO HUMBERTO

C.C 16703379

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/COP HELICOPTEROS
ENTRE 2730 Y 5700KGS/MI-8MTV-1/MI-171/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVILREPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVI

00000185 7

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO N°
Medical certificate N°

2058589

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID 16703379

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class

1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam

ANUAL Annual ☐ SEMESTRAL Biannual ■

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name

MARIN VARGAS EDUARDO HUMBERTO

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS: Valid to:	FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
	D	M	A	D	M	A
IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH	07	06	2024	13	12	2024

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
25	10	1963	1,82	91,0	CANO	CAFÉ	M	A +

LIMITACIONES
Limitations

USO DE LENTES CORRECTIVOS/USO DE PROTECTORES AUDITIVOS

GUTIERREZ MONSALVE DIANA CAROLINA

Dra. Diana Carolina Gutierrez M.
Especialista en
Medicina Aeroespacial.
Médica Examinadora
Aeronáutica Civil.
C.C. 1.0[illegible]737 [illegible]

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name

16703379

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

005

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

EDUARDO HUMBERTO MARIN VARGAS

C.C 16.703.379

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 09 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ HERRERA
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

014

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

EDUARDO HUMBERTO MARIN VARGAS
C.C 16.703.379

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 11 DE AGOSTODE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

16703379

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	16703379	EDUARDO HUMBERTO	MARIN VARGAS

Chat AeroCivil

Datos del chequeo de vuelos

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
PCH-493	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024
IVH-2061	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024
IVH-2061	PILOTO	AGUSTA S.P.A / A-119 KOALA-A119	APROBADO	31/05/2025
PCH-493	PILOTO	AGUSTA S.P.A / A-119 KOALA-A119	APROBADO	30/09/2025

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

XI.

I. REPUBLICA DE COLOMBIA
VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



IV. NOMBRE (NAME)
ALVAREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
C.C 71188560
VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)
COLOMBIA
Vía. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)
1973-07-22
IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)
II. PILOTO COMERCIAL - HELICÓPTERO
III. PCH-888
X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)
2005-06-29
XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROEFICIENCY)
N/A

VII. FIRMA DEL TITULAR

ALVAREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS
C.C 71188560
XII. HABILITACIONES (RATINGS)

PIL HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVILREPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL -

00001063 1

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO N°
Medical certificate N°

2060972

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
22	07	1973	1,78	87,0	CANO	CAFÉ	M	O +

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID 71188560

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class

1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam

ANUAL Annual ■ SEMESTRAL Biannual ☐

LIMITACIONES
Limitations

DEBE TENER DISPONIBLES LENTES DE LECTURA CERCANA/MUST HAVE AVAILABLE GLASSES FOR NEAR VISION.

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name

ALVAREZ HERNANDEZ JUAN CARLOS

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS:
Valid to:

IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH

FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
D	M	A	D	M	A
13	08	2024	12	02	2025

ARANGO RIVERA LUIS ALEJANDRO

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name RM 3801

CC 71188560

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

CERTIFICA QUE

JUAN CARLOS ÁLVAREZ HERNANDEZ
C.C. 71.188.560 – PCH 888

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA:

OPERACIONES CON ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON UNA INTENSIDAD DE DOS (2) HORAS CONFORME AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO ESTABLECIDO POR LA COMPAÑÍA SASA S.A.S. EN EL MGO CAPÍTULO 3 – MANUAL DE ENTRENAMIENTO, POR EL INSTRUCTOR EDUARDO MARÍN VARGAS IVH 2061.

CAP. EDUARDO MARÍN
INSTRUCTOR

CAP. EDUARDO MARÍN
DIRECTOR DE OPERACIONES

CERTIFICA QUE

JUAN CARLOS ÁLVAREZ HERNANDEZ
C.C. 71.188.560 – PCH 888

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TIERRA:

OPERACIONES CON BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON UNA INTENSIDAD DE DOS (2) HORAS CONFORME AL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO ESTABLECIDO POR LA COMPAÑÍA SASA S.A.S. EN EL MGO CAPÍTULO 3 – MANUAL DE ENTRENAMIENTO, POR EL INSTRUCTOR EDUARDO MARÍN VARGAS IVH 2061.

CAP. EDUARDO MARÍN
INSTRUCTOR

CAP. EDUARDO MARÍN
DIRECTOR DE OPERACIONES

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

71188560

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	71188560	JUAN CARLOS	ALVAREZ HERNANDEZ

Datos del chequeo de vuelos

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
PCH-888	PILOTO	BELL / 206L3-B06	APROBADO	28/02/2025

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

XI.



I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

IV. NOMBRE (NAME)

CRUZ HERRERA JORGE HUMBERTO

C.C 94394055

VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)

COLOMBIA

Vla. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

1977-09-20

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. **PILOTO COMERCIAL HELICOPTEROS**

III. **PCH-627**

X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)

1996/04/17

XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROEFICIENCY)

N/A

VII. FIRMA DEL TITULAR

Powered by CamScanner

CRUZ HERRERA JORGE HUMBERTO
C.C 94394055

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/
COP.ENTRE 2730 KGS HASTA 5700 KGS/
COP.MI-8MTV-1/COP. MI-171/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIV

0000138810

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

Powered by CamScanner

XI.



VII. FIRMA DEL TITULAR

I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

IV. NOMBRE (NAME)

CRUZ HERRERA JORGE HUMBERTO

CC 94394055

VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)

COLOMBIA

VIa. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

1977-09-20

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. **INSTRUCTOR VUELO HELICOPTERO**

III. **IVH-2227**

X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)

2014/11/24

XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROEFICIENCY)

N/A

Powered by CamScanner

CRUZ HERRERA JORGE HUMBERTO
CC 94394055

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE

DAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVILREPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVI

000029001

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

Powered by CamScanner

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO N°
Medical certificate Nº

2060408

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
20	09	1977	1,66	75,0	CASTAÑO	CAFÉ	M	A +

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID 94394055

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class

1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam

ANUAL Annual ☐ SEMESTRAL Biannual ■

LIMITACIONES
Limitations

PROXIMO EXAMEN TIPO ANUAL.

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name

CRUZ HERRERA JORGE HUMBERTO

MORALES PALACIOS EDGAR DARIO

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS:
Valid to:

IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH

FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
D	M	A	D	M	A
29	07	2024	21	02	2025

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name

94 394 055

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

010

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

JORGE HUMBERTO CRUZ HERRERA
C.C 94.394.055

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 10 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. CARLOS JIMENEZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

017

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

JORGE HUMBERTO CRUZ HERRERA

C.C 94.394.055

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. CARLOS JIMENEZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

94394055

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	94394055	JORGE HUMBERTO	CRUZ HERRERA

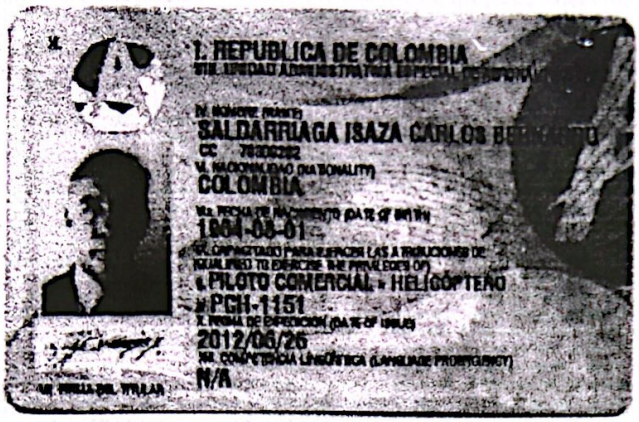
Datos del chequeo de vuelos

Chat AeroCivil

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
IVH-2227	PILOTO	AGUSTA S.P.A / AW-119-A119	APROBADO	30/09/2024
PCH-627	PILOTO	AGUSTA S.P.A / AW-119-A119	APROBADO	30/09/2024
PCH-627	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024
IVH-2227	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024
PCH-627	PILOTO	AGUSTA S.P.A / A-119 KOALA-A119	APROBADO	30/09/2025
IVH-2227	PILOTO	AGUSTA S.P.A / A-119 KOALA-A119	APROBADO	31/10/2025

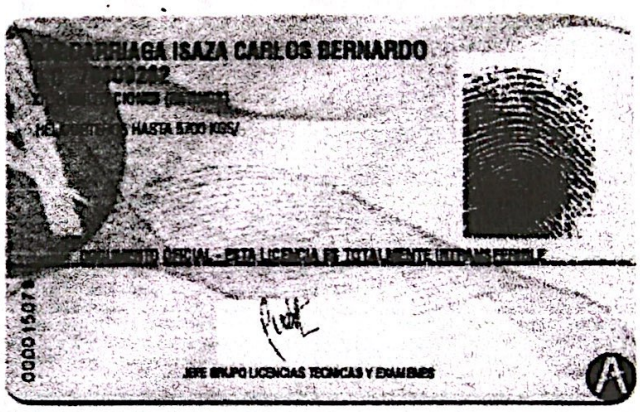
Mostrando registros del 1 al 6 de un total de 6 registros

Anterior 1 Siguiente

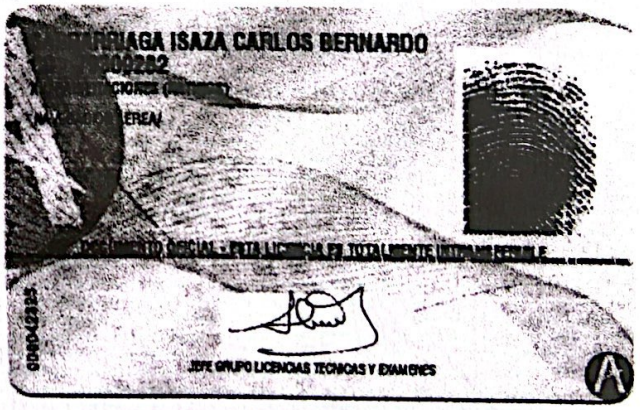












Powered by CamScanner

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO Nº
Medical certificate Nº

2057235

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
01	08	1964	1,76	85,0	CANO	CAFÉ	M	O +

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID 79309282

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class
1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam
ANUAL Annual ■ SEMESTRAL Biannual ☐

LIMITACIONES
Limitations
DEBE TENER DISPONIBLES LENTES DE VISIÓN CERCANA/MUST WEAR CORRECTIVE LENSES FOR NEAR VISION.DEBE USAR PROTECCIÓN AUDITIVA/MUST WEAR HEARING PROTECTION.

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name
SALDARRIAGA ISAZA CARLOS BERNARDO

ARANGO RIVERA LUIS ALEJANDRO

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name

79309282

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS: Valid to:	FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
	D	M	A	D	M	A
IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH	24	04	2024	10	11	2024

009

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

CARLOS BERNARDO SALDARRIAGA ISAZA

C.C 79.309.282

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 09 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

016

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

CARLOS BERNARDO SALDARRIAGA ISAZA

C.C 79.309.282

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 11 DE AGOSTODE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

79309282

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79309282	CARLOS BERNARDO	SALDARRIAGA ISAZA

Chat AeroCivil

Datos del chequeo de vuelos

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
PCH-1151	PILOTO	BELL / 206L3-B06	APROBADO	30/09/2024
IVH-1995	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024
IVH-1995	PILOTO	BELL / 206L3-B06	APROBADO	30/09/2024
PCH-1151	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	30/09/2025

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior 1 Siguiente

XI.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

IV. NOMBRE (NAME)

DELGADO DIAZ ALEX GERARDO

CC 18145550

VI. NACIONALIDAD (NACIONALITY)

COLOMBIA

IVa. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

1978-02-02

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXCERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. PILOTO COMERCIAL HELICOPTEROS

III. PCH-740

X. FECHA DE EXPEDICIÓN (DATE OF ISSUE)

1998/04/14

XIII. COMPETENCIA LINGUISTICA (LANGUAGE PROFICIENCY)

N/A

XIV.



VII. FIRMA DEL TITULAR

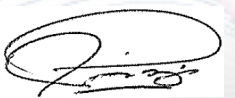
DELGADO DIAZ ALEX GERARDO
CC 18145550

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/PIL BELL 212/

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INSTRANSFERIBLE



X. COORDINADOR GRUPO LICENCIAS AL PERSONAL

vie, 9 abr 2021 14:12:06 -0500

20210409810555052 7

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO N°
Medical certificate N°

2058035

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
02	02	1978	1,70	74,0	NEGRO	CAFÉ	M	B +

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID 18145550

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class

1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam

ANUAL Annual ■ SEMESTRAL Biannual ☐

LIMITACIONES
Limitations

NINGUNA. PROXIMO EXAMEN TIPO SEMESTRAL

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name

DELGADO DIAZ ALEX GERARDO

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS: Valid to:	FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
	D	M	A	D	M	A
IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH	20	05	2024	24	11	2024

PULIDO PEREZ NICOLAS DE JESUS

Dr. Nicolás Pulido Pérez
Médico Delegado
Cod. 203
Medicina de Aviación
216088

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name

18145.550.

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

007

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

ALEX GERARDO DELGADO DIAZ

C.C 18.145.550

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 09 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ HERRERA
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

013

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

ALEX GERARDO DELGADO DIAZ

C.C 18.145.550

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 11 DE AGOSTO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

18145550

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	18145550	ALEX GERARDO	DELGADO DIAZ

Datos del chequeo de vuelos

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
PCH-740	PILOTO	AGUSTA / AW-119MK-II-A119	APROBADO	30/11/2024
PCH-740	PILOTO	BELL / 206L-3-B06	VENCIDO	31/07/2024
PCH-740	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/07/2025

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

XI.

I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



IV. NOMBRE (NAME)

ZUÑIGA CUARTAS DIEGO HERNAN

C.C 94471155

VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)

COLOMBIA

VIa. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

01-05-1976

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE
(QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. PILOTO COMERCIAL - HELICÓPTERO

III. PCH-683

X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)

19-03-1997

XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROFICIENCY)

N/A

VII. FIRMA DEL TITULAR

ZUÑIGA CUARTAS DIEGO HERNAN

C.C 94471155

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

PIL HELICOPTEROS HASTA 5700 KGS/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL -

0000001340

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

XI.

I. REPUBLICA DE COLOMBIA

VIII. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



IV. NOMBRE (NAME)

ZUÑIGA CUARTAS DIEGO HERNAN

C.C 94471155

VI. NACIONALIDAD (NATIONALITY)

COLOMBIA

VIa. FECHA DE NACIMIENTO (DATE OF BIRTH)

01-05-1976

IX. CAPACITADO PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE (QUALIFIED TO EXERCISE THE PRIVILEGES OF)

II. **PILOTO COMERCIAL - HELICÓPTERO**

III. **PCH-683**

X. FECHA DE EXPEDICION (DATE OF ISSUE)

19-03-1997

XIII. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (LANGUAGE PROFICIENCY)

N/A

VII. FIRMA DEL TITULAR

ZUÑIGA CUARTAS DIEGO HERNAN

C.C 94471155

XII. HABILITACIONES (RATINGS)

PIL HELICOPTEROS HASTA 5700 KGS/



DOCUMENTO OFICIAL - ESTA LICENCIA ES TOTALMENTE INTRANSFERIBLE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - REPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVILREPUBLICA DE COLOMBIA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL -

00000134O

JEFE GRUPO LICENCIAS TECNICAS Y EXAMENES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

MEDICINA AERONÁUTICA
Aeronautical Medicine

CERTIFICADO MÉDICO N°
Medical certificate N°

2057744

C.C. ■ T.I. ☐ C.E. ☐ PAS ☐

N° ID **94471155**

CLASE DE EXAMEN MÉDICO
Medical certificate class

1ª ■ 2ª ☐ 3ª ☐

TIPO DE EXAMEN
Type of exam

ANUAL Annual ☐ SEMESTRAL Biannual ■

APELLIDOS Y NOMBRES
Full name

ZUÑIGA CUARTAS DIEGO HERNAN

CERTIFICADO VÁLIDO PARA LICENCIAS: Valid to:	FECHA DE EXPEDICIÓN Expedition date			FECHA DE VENCIMIENTO Expiration date		
	D	M	A	D	M	A
IDVI - IVA - IVH - PCA - PCH - PTL - PTH	09	05	2024	28	11	2024

FECHA DE NACIMIENTO Date of birth			TALLA Height	PESO Weight	CABELLO Hair	OJOS Eyes	GÉNERO Sex	GRUPO SANGUÍNEO Blood type
D	M	A						
01	05	1976	1,70	74,0	NEGRO	CAFÉ	M	A +

LIMITACIONES
Limitations

USO DE LENTES CORRECTIVOS / PROTECCION AUDITIVA

GUTIERREZ MONSALVE DIANA CAROLINA

Ana Carolina Gutierrez M.
Especialista en
Medicina Aeroespacial.
Médico Examinador
Aeronáutica Civil.
237

NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MÉDICO EXAMINADOR
Signature and examiner's name

CC 94471155

FIRMA DEL TITULAR Y NÚMERO DE DOCUMENTO
Signature and ID

006

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

DIEGO HERNAN ZUÑIGA CUARTAS

C.C 94.471.155

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

ESLINGA LARGA

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 09 DE MAYO DE 2023, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ HERRERA
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

012

CENTRO DE INSTRUCCIÓN
AVANZADO DE SASA S.A.
CERTIFICADO UAEAC-CCI-011

CERTIFICA QUE

DIEGO HERNAN ZUÑIGA CUARTAS
C.C 94.471.155

HA EFECTUADO SATISFACTORIAMENTE EL CURSO RECURRENTE DE:

BAMBI BUCKET

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, LOS DIAS 11 DE AGOSTO, CON UNA INTENSIDAD DE 2 HORAS DICTADAS POR EL INSTRUCTOR, CON UNA ASISTENCIA DEL 100% Y CALIFICACIÓN FINAL DE 100%

CAP. JORGE CRUZ
INSTRUCTOR

CAP. JORGE CRUZ
DIRECTOR DE ENTRENAMIENTO

Seleccione el tipo de documento, complete la información y de clic en el botón consultar.

Tipo de documento *

Cédula de Ciudadanía

Número de documento *

94471155

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos personales

Tipo de documento	No. documento	Nombres	Apellidos
CÉDULA DE CIUDADANÍA	94471155	DIEGO HERNAN	ZUÑIGA CUARTAS

Datos del chequeo de vuelos

Licencia	Posición	Equipo	Estado	Vencimiento
PCH-683	PILOTO	AGUSTA S.P.A / AW-119-A119	APROBADO	31/12/2024
PCH-683	PILOTO	BELL / 206L-B06	APROBADO	31/12/2024

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

Formulario: CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: 6-000-20240124000143
Fecha: 24/01/2024 09:58:28 a. m.
Usuario: mbetancur
Almacenar en: 001130200 - CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA COMUNIDAD
Fecha generación: 24/01/2024 09:59:08 a. m.



Rionegro, 24 de enero de 2024

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres
DAGRAN
Medellín

001-13-02-00/2024

Asunto: Certificación contratos de arrendamiento

Apreciados Señores:

En mi calidad de Gestor Comercial de la Compañía Operadora de Aeropuertos Centro Norte AIRPLAN SAS; me permito certificar que la compañía Sociedad Aeronáutica de Santander SASA S.A.S identificada con NIT 800.043.763, se encuentra vigente los contratos de arrendamiento 21-ARR-011-2002 y 21-ARR-063-2001, por los hangares 38 y 39 del aeropuerto Olaya Herrera del municipio de Medellín.

Se anexa mapa de la ubicación de dichos hangares en la zona del aeropuerto dedicada para tal fin. (marcado en rojo).



Atentamente,

ANDRES JOSE PRADO PORRAS
Gestor Comercial





OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BAMBI BUCKET SEI-1214

13 DE DICIEMBRE DE 2021

SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER, SASA S.A.
Carrera 67 No 4 – 47, Hangar No. 38 - 39, Aeropuerto Olaya Herrera, Medellín, Colombia

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN **PÁG.**

Introducción i
Control y revisión del manual i
Descripción de revisiones
Registro de revisiones v
Listado de páginas efectivas v

CAPÍTULO I - GENERALIDADES **I-**

1.1. Descripción del equipo I-
1.2. Partes y componentes del equipo I-
1.2.1. Control Head *I-*
1.2.2. Suspension *I-*
1.2.3. Riser, Ring & Pulley *I-*
1.2.4. Bucket Shell *I-*
1.2.5. IDS *I-*
1.2.6. Carry Bags *I-*
1.3. Capacidad y peso I-
1.4. Documentación técnica de referencia I-

CAPÍTULO II - OPERACIÓN **II-**

2.1. Inspección prevuelo de seguridad II-
2.2. Acople al gancho de carga II-
2.3. Conexión del bambi bucket al suministro eléctrico II-
2.4. Revisión del tail rotor clearance II-
2.5. Consideraciones en vuelo II-
2.5.1. Velocidad en máxima en vuelo *II-*
2.5.2. Reducción de drag en vuelo *II-*
2.5.3. Operaciones en condiciones de hielo *II-*
2.5.4. Solenoide *II-*
2.6. Llenado del bambi bucket II-
2.6.1. Variación de la cantidad de agua con la que se llena el bucket. *II-*
2.7. Descarga del contenido del bambi bucket II-
2.8. Aterrizaje II-

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN **PÁG.**

CAPÍTULO III - PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN III-

3.1. Ajustes del bambi bucket III-
3.1.1. Ajuste de la ubre de la válvula III-
3.1.2. Ajuste de las cuerdas de la válvula (purse strings) III-
3.2. Proceso para empacar el bambi bucket III-
3.3. Almacenamiento III-
3.4. Procedimientos de Cazafallas III-
3.4.1. Cazafallas de la válvula III-
3.4.2. Cazafallas del cabezal de control III-
3.5. Criterios de inspección y reparación III-
3.5.1. Criterios de reparación del cabezal de control III-
3.5.2. Criterios de reparación de los cables III-1
3.5.3. Criterios de reparación de las correas en M (M-straps) y las cadenas superiores III-1
3.5.4. Criterios de reparación del IDS III-1.
3.5.5. Criterios de reparación del caparazón del bucket III-1.
3.5.6. Criterios de reparación de la correa de ajuste (Cinch Strap) III-1.
3.5.7. Criterios de reparación de la válvula III-1.
3.6. Realización de reparaciones III-1

Espacio dejado intencionalmente en blanco

Introducción

Debido al riesgo representado por los incendios forestales y la dificultad existentes para controlarlos, **SASA S.A.** cuenta con un bambi bucket, fabricado por SEI industries ltd.

Mediante el uso de este dispositivo, se puede dotar a los helicópteros de la compañía con capacidad para combatir incendios en zonas de difícil acceso para otro tipo de mecanismos de extinción de incendios.

El presente dato técnico fue realizado para definir los estándares de operación y mantenimiento del equipo, a partir de los procedimientos establecidos por el fabricante, y proporcionar instrucciones precisas sobre los procedimientos de operación, almacenamiento, cazafallas e inspección del equipo. Esta información será compartida con todo el personal involucrado de alguna manera con el uso del bambi bucket en la compañía.

Control y revisión del manual

Es responsabilidad del personal de gestión de aeronavegabilidad, actualizar este dato técnico de acuerdo con las revisiones de los manuales emitidos por SEI industrie. Así mismo, es su responsabilidad asegurar que todas las copias existentes se encuentren actualizadas y sean de conocimiento por parte del personal de la compañía, especialmente aquel encargado de operar o garantizar el mantenimiento del bambi bucket.

Para futuras revisiones del dato técnico, se ubicará una barra en el lateral izquierdo de las secciones que hayan sido modificadas, para facilitar su identificación. Adicionalmente, se actualizará la fecha y el número de revisión en el encabezado de las páginas que sufran cambios, además del listado de páginas efectivas. Así mismo, se dará una descripción general de los cambios introducidos en la revisión en la sección de descripción de revisiones.

Cuando se emita una revisión, se notificará y se enviará una copia de esta a aquellas entidades externas que **SASA S.A.** haya provisto con una copia del programa.

Descripción de revisiones

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
Original	13/12/2021	Dato técnico emitido para estandarizar procedimientos de operación y mantenimiento del bambi bucket poseído por la compañía, con base en los manuales suministrados por el fabricante del dispositivo.

Espacio dejado intencionalmente en blanco

Registro de revisiones

REVISIÓN N°	FECHA DE EMISIÓN	REVISADO POR (NOMBRE Y CARGO)	FIRMA RESPONSABLE	FECHA DE INCLUSIÓN
Original	13/12/2021			

Espacio dejado intencionalmente en blanco

Listado de páginas efectivas

Página	Fecha	Revisión
i	13 de diciembre de 2021	Original
ii	13 de diciembre de 2021	Original
iii	13 de diciembre de 2021	Original
iv	13 de diciembre de 2021	Original
v	13 de diciembre de 2021	Original
vi	13 de diciembre de 2021	Original
Capítulo I		
I-1	13 de diciembre de 2021	Original
I-2	13 de diciembre de 2021	Original
I-3	13 de diciembre de 2021	Original
I-4	13 de diciembre de 2021	Original
I-5	13 de diciembre de 2021	Original
Capítulo II		
II-1	13 de diciembre de 2021	Original
II-2	13 de diciembre de 2021	Original
II-3	13 de diciembre de 2021	Original
II-4	13 de diciembre de 2021	Original
II-5	13 de diciembre de 2021	Original
Capítulo III		
III-1	13 de diciembre de 2021	Original
III-2	13 de diciembre de 2021	Original
III-3	13 de diciembre de 2021	Original
III-4	13 de diciembre de 2021	Original
III-5	13 de diciembre de 2021	Original
III-6	13 de diciembre de 2021	Original
III-7	13 de diciembre de 2021	Original
III-8	13 de diciembre de 2021	Original
III-9	13 de diciembre de 2021	Original
III-10	13 de diciembre de 2021	Original
III-11	13 de diciembre de 2021	Original
III-12	13 de diciembre de 2021	Original

Espacio dejado intencionalmente en blanco

ELABORADO POR SASA S.A.	ACEPTADO UAEAC
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____

Capítulo I - Generalidades

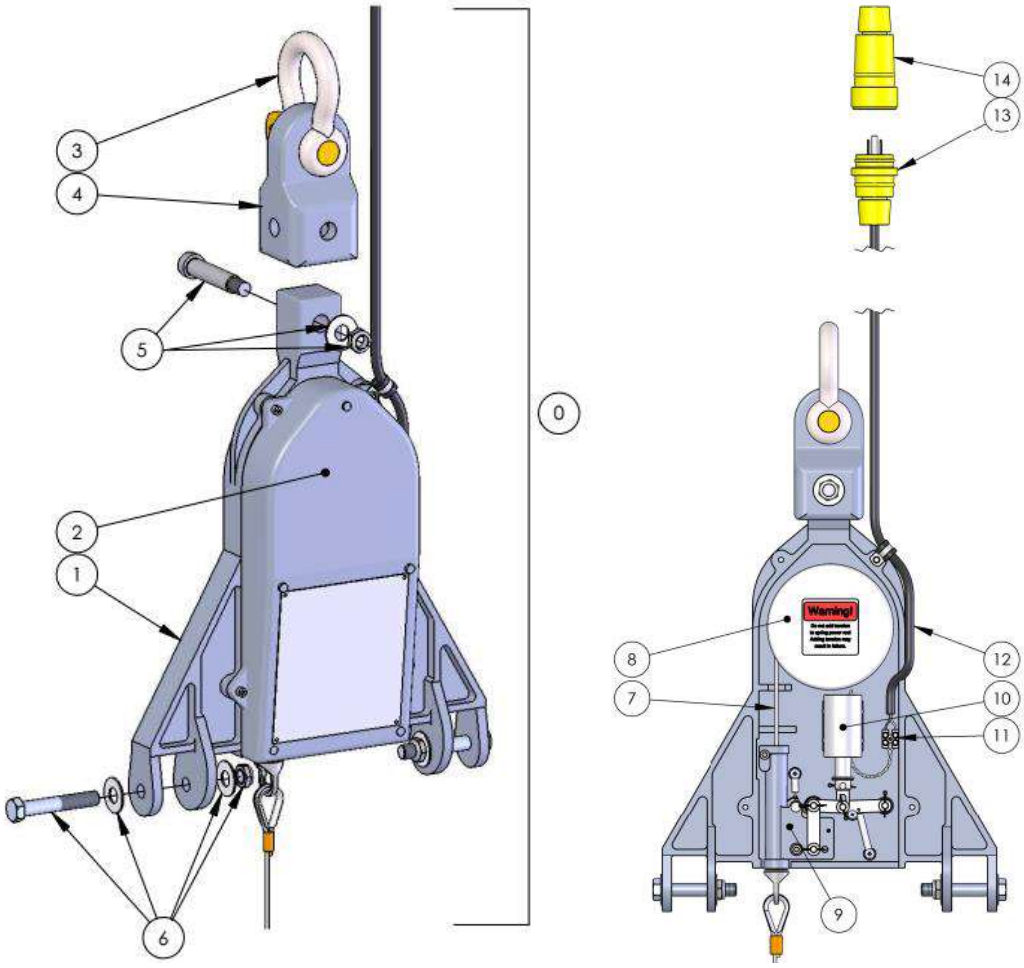
1.1. Descripción del equipo

El Bambi Bucket es un equipo externo utilizado para transportar agua u otro tipo de sustancia y liberarla posteriormente en mitad del vuelo para que sea usada en la extinción de incendios.

El equipo utilizado por **SASA S.A.** fue fabricado por SEI industries LTD y corresponde al modelo BB1214.

1.2. Partes y componentes del equipo

1.2.1. Control Head



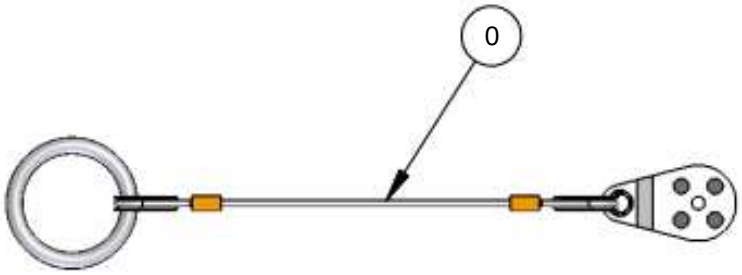
ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	005067	HEAD, CONTROL	1
1	005248	BASE, HEAD	1
2	014883	COVER, HEAD, W/HARDWARE	1
3	001790	SHACKLE, ANCHOR, SCREW, 3/4”, GAL	1
4	005261	YOKE	1
5	014900	HARDWARE, YOKE, KIT	1
6	014901	HARDWARE, SUSPENSION, KIT	2
7	013056	TRIPLINE, FLEX	1
8	005223	REEL, SPRING, ASSY	1
9	006348	TRIPBLOCK, LINKAGE, KIT	1
10	005220	SOLENOID, W/HARDWARE	1
11	002953	TERMINAL, BLOCK	1
12	005260	WIRE, LEAD, BAMBI	1
13	000982	PLUG, 3 PIN, NEMA 5-15P, IP67	1
14	000990	RECEPTACLE, 3 SCKT, NEMA 5-15R, IP67	1

1.2.2. Suspension



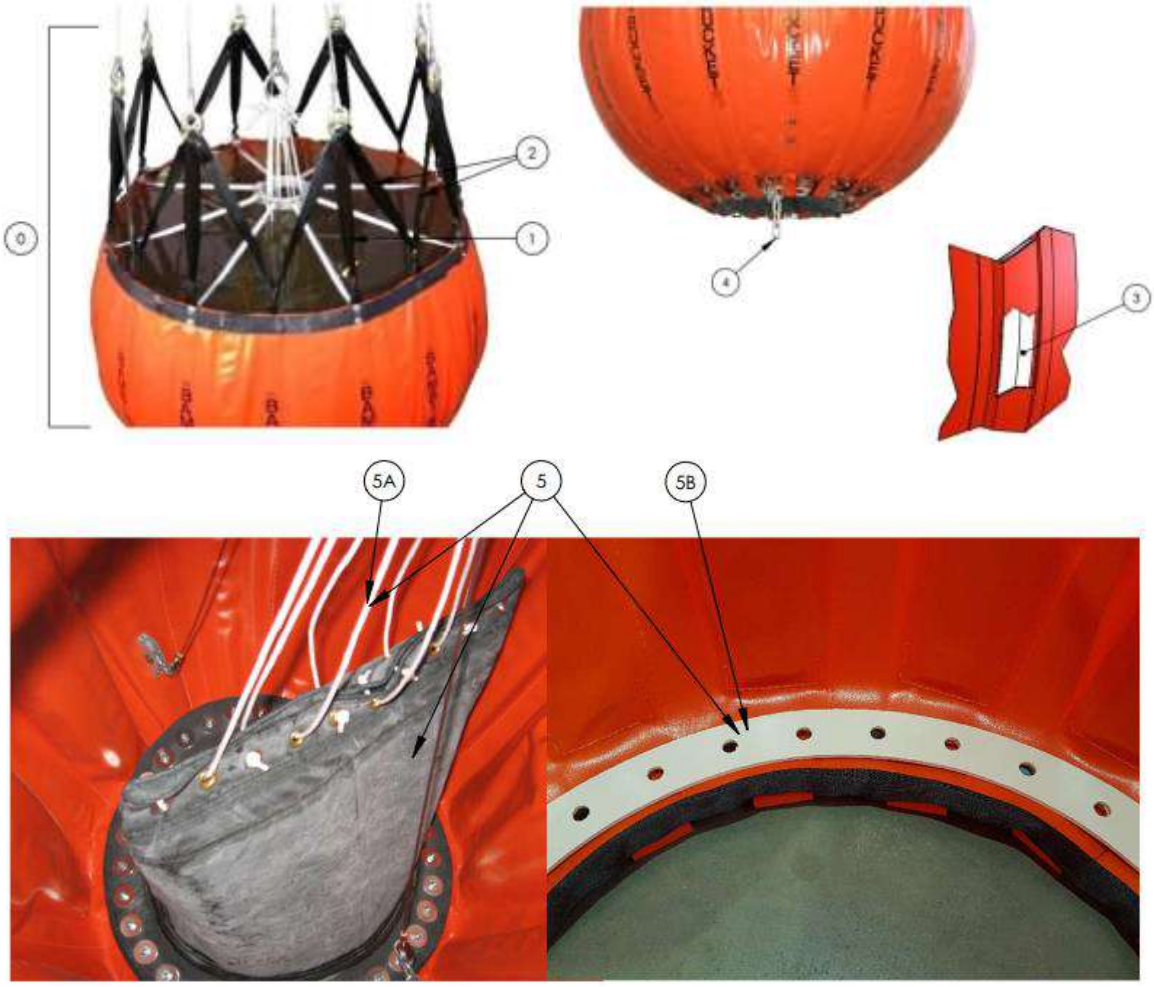
ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	007677	CABLE, SUSPENSION, SET	1
1	005545	CABLE, SUSPENSION, PAIR	4
2	004057	LINK, CONNECTOR, SMALL, PLT	8

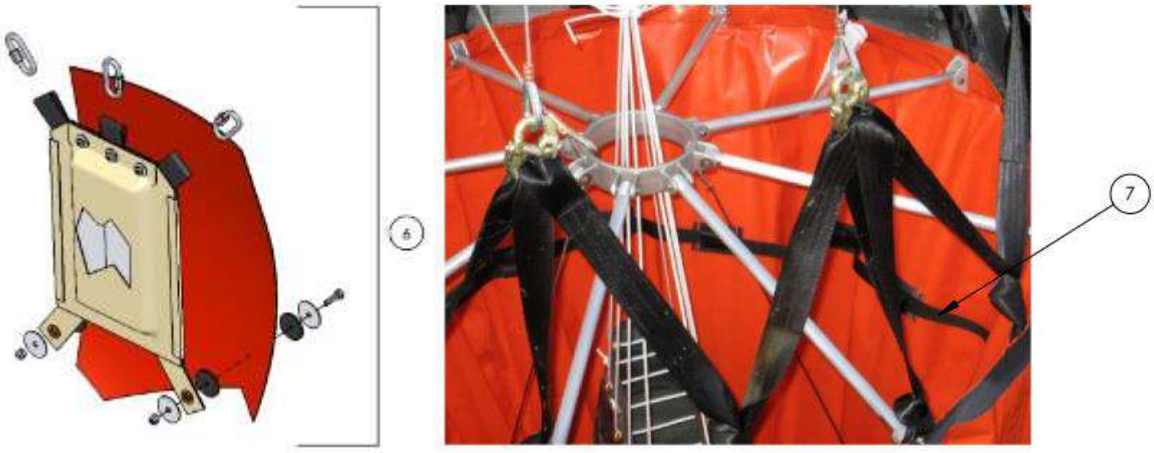
1.2.3. Riser, Ring & Pulley



ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	006096	RISER, RING AND PULLEY	1

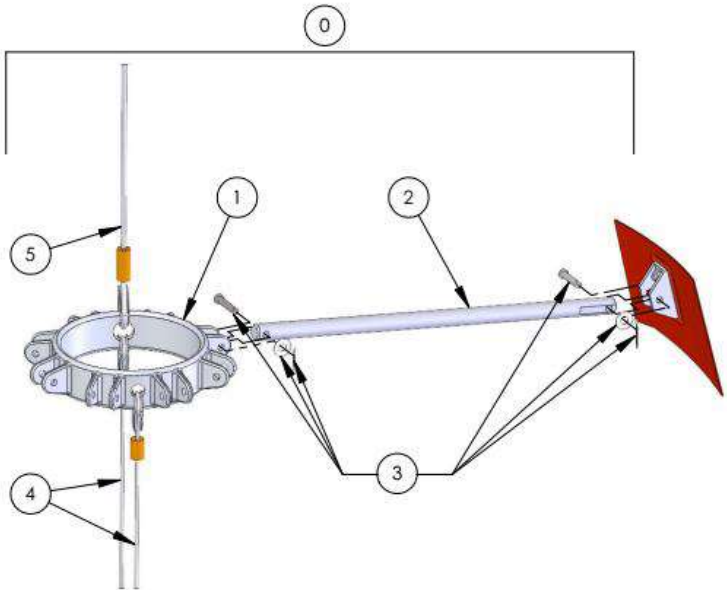
1.2.4. Bucket Shell





ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	005778	SHELL, BAMBI, ASSY	1
1	005467	STRAP, M, LOOP 16”	8
2	005468	STRAP, M, STRAIGHT 35”	8
3	001101	BATTEN, 28-1/2”, ASSY	16
4	007683	CHAIN, BOTTOM, 3/16”x60”, ASSY	1
5	006089	VALVE, DUMP, ASSEMBLY	1
5A	005614	STRING, PURSE, SET	1
5B	004356	GASKET, SHELL, SM	1
6	006184	BALLAST, ASSY	1
7	005491	STRAP, CINCH, INTERNAL 126”	1

1.2.5. IDS



ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	005395	IDS, ASSY	1
1	005365	HUB/CABLE, ASSY	1
2	005341	SPOKE, SOLID, 16-3/4”	8
3	014905	HARDWARE, SPOKE, KIT	8
4	010929	CABLE, IDS, RESTRAINER, W/SHACKLE	2
5	010896	CABLE, IDS, DEPLOYMENT, W/SHACKLE	1

1.2.6. Carry Bags

ÍTEM	P/N	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
0	004093	BAG, CARRY, BAMBI	1

1.3. Capacidad y peso

Capacidad máxima:	120	Galones imperiales
	144	Galones estadounidenses
	550	Litros
Peso vacío:	75	Libras
	34	Kilogramos
Peso grueso:	1280	Libras
	580	Kilogramos

Los datos aquí presentados poseen un 5% de tolerancia.

1.4. Documentación técnica de referencia

La documentación contenida en este documento fue obtenida de los manuales de mantenimiento y operación de bambi buckets, provistos por el fabricante original del equipo: SEI industries LTD. Tale manuales son:

- BAMBI BUCKET, Models 6072 – 1821, SERVICE MANUAL.
- BAMBI BUCKET, OPERATIONS MANUAL.

Capítulo II - Operación

2.1. Inspección prevuelo de seguridad

El bambi bucket debe recibir una inspección prevuelo cada día que vaya a ser utilizado, de manera previa a la primera operación del día.

Dicha inspección debe ser realizada desde el fondo del bambi bucket hacia arriba, de acuerdo con lo establecido en la siguiente lista:

1. Check the bottom chain looking for any tears in the fabric straps. Also, check the lockwire or tie wraps on the shackles.

2. Check for loose bolts around the bucket shell; IDS brackets at the top, cinch strap brackets at the midpoint and the wear strips at the bottom.

3. Check the diagonal M-straps that connect the suspension cables to the top of the bucket, looking for signs of wear or incorrect suspension line connections.

4. Check the purse lines on the dump valve. Frayed lines should be replaced. Do not wait for a line to break before replacing it.

5. Check the cinch strap, ensuring it is at the correct percentage.

6. Check the suspension cables for frays, kinks or loose swages.

7. Check that the ballast is securely attached. Full ballast is essential for safe operations.

8. Check the control head for secure fittings. Never operate the bucket with the control head cover removed.

9. Check solenoid operation by activating it several times.

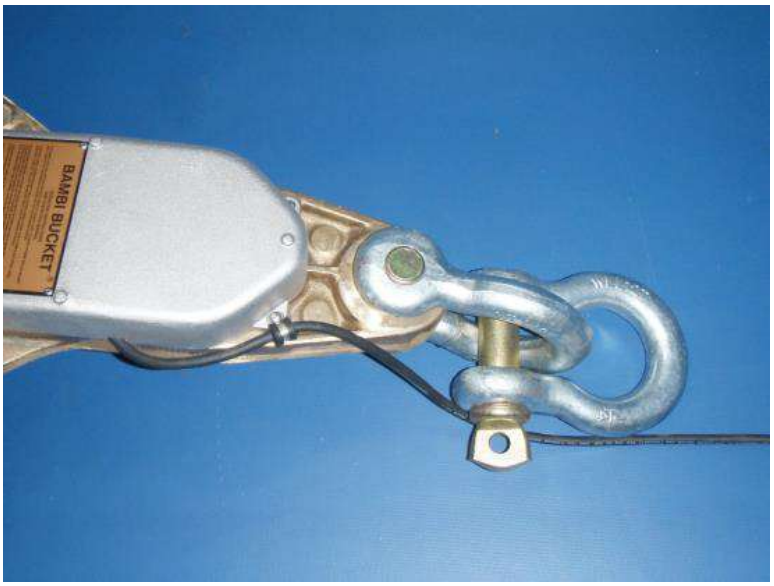
10. Activate the head with 24 volts to release the catch, then pull the tripline cable to full extension from the control head, checking for kinks, frays or loose swages.

NOTE: When releasing the tripline, the head must be upright at no less than a 60° angle.

2.2. Acople al gancho de carga

El bambi bucket está diseñado para ser acoplado a un gancho de carga lateral, cuando vaya a acoplar el bucket directamente al gancho, asegúrese de que la placa de identificación del cabezal de control quede ubicada hacia la nariz de la aeronave para asegurar que la carga de lastre quede situada hacia adelante durante el vuelo.

En caso de que el bambi bucket vaya a ser acoplado a un gancho de carga ubicado longitudinalmente en la aeronave, se puede acoplar una segunda argolla al cabezal que permita rotar el bucket 90° para lograr que se cumpla la condición descrita en el párrafo anterior respecto a la ubicación del lastre, un ejemplo de esto se muestra en la siguiente imagen:



Asegúrese de que todas las argollas que use estén certificadas para una carga de 5 veces el peso grueso del bucket (un factor de seguridad de 5).

Alternativamente, se puede usar una eslinga para conectar el bambi bucket, en tales casos se recomienda una eslinga con una longitud mínima de 15 metros.

NOTA: No remueva la cubierta del cabezal de control cuando opere el bambi bucket, ya que esto causará que el retenedor de seguridad del tripline no sea funcional, lo que podría resultar en un tail rotor strike.

2.3. Conexión del bambi bucket al suministro eléctrico

El bambi bucket se conecta al suministro eléctrico a través de una conexión diseñada para separarse fácilmente en caso de que sea necesario soltar el bucket durante una emergencia.

Durante la operación se recomienda unir ligeramente ambas partes del conector con cinta de vinilo, para prevenir que la acción del viento desconecte al bucket del suministro eléctrico.

Si el cable de control no está asegurado a la eslinga, se debe usar cinta para unir el cable a la eslinga cada 3 pies (1 metro), con el propósito de prevenir daños en el cable.

2.4. Revisión del tail rotor clearance

Cuando el bambi bucket esté acoplado directamente al gancho de carga del helicóptero o a una eslinga de menos de 15 metros, será importante revisar que haya suficiente clearance para prevenir un tail rotor strike.

Para asegurar un clearance adecuado siga el siguiente procedimiento:

1. Determine la distancia al rotor de cola, midiéndola desde le gancho de carga hasta el punto más cercano en el rotor de cola.

2. La longitud total del bambi bucket es de 14 ft 10 pulgadas o 4,52 metros. Para confirmar esta longitud extienda el bambi bucket en el suelo, tensando los cables de suspensión. Mida la distancia desde la argolla en el cabezal hasta la parte inferior de la válvula de descarga (estando está extendida).

3. El clearance del rotor de cola es igual a la distancia al rotor menos la longitud total del bambi bucket. El clearance debe ser de al menos 6 pulgadas o 0.15 metros.

2.5. Consideraciones en vuelo

2.5.1. Velocidad en máxima en vuelo

La velocidad de nunca exceder del bambi bucket es de 80 KIAS, sin embargo, esta no es una limitación al manual de vuelo; velocidades mayores pueden ser

alcanzadas dependiendo de las características de vuelo, el manual de vuelo de la aeronave y la configuración del bucket o del helicóptero.

2.5.2. Reducción de drag en vuelo

Se puede reducir el arrastre aerodinámico generado por el bucket cuando este se encuentra vacío, dicha acción es realizada presionando el mecanismo de liberación una vez durante el vuelo recto. El bucket volverá a cerrarse al entrar en contacto con agua.

2.5.3. Operaciones en condiciones de hielo

El bucket no esta diseñado para operar en estas condiciones, utilizar o almacenar el bucket a temperaturas menores a 0 °C puede tener efectos adversos en la operación y en los materiales del bucket.

2.5.4. Solenoide

El solenoide está diseñado para operar un máximo del 10% del tiempo total de uso del bambi bucket, usar continuamente el solenoide resultará en su falla.

2.6. Llenado del bambi bucket

Una vez el bucket toca la superficie del agua, este se hunde debido a su inestabilidad en agua, no se requiere arrastrarlo para lograr que se hunda.

No ejecute giros abruptos cuando el helicóptero se encuentre cerca del agua para evitar que las líneas de suspensión se enreden en los skids y causen que el helicóptero gire dinámicamente sobre su eje, lo que puede resultar en graves daños al personal o al helicóptero.

Para llenar el bucket se requiere una profundidad mínima de 44 pulgadas o 1,12 metros.

Si el bucket queda enganchado en objetos sumergidos puede sufrir grandes daños en su coraza.

2.6.1. Variación de la cantidad de agua con la que se llena el bucket.

El bucket puede llenarse con cantidades menores de agua dependiendo de la velocidad con la que el piloto lo retire de esta. Alternativamente, se puede utilizar la correa de ajuste (cinch strap) en tierra para variar la capacidad del bucket a valores preestablecidos.

2.7. Descarga del contenido del bambi bucket

Para descargar el contenido del bucket, simplemente empuje y libere el interruptor de vaciado (dump), esto causará que la válvula se abra, dejando que el contenido salga sin obstrucciones en el mejor patrón de descarga posible.

Dicho patrón depende de la altura y velocidad relativa del viento, es más concentrado a menores alturas y en hover. Estas características pueden se aprovechadas para atacar el incendio de manera efectiva.

La válvula del bucket se cerrará de manera inmediata una vez haya salido toda el agua del interior del bucket. Si esto no sucede, la válvula se cerrará tan pronto como el bucket vuelva a entrar en contacto con el agua.

2.8. Aterrizaje

El procedimiento recomendado para el aterrizaje es permitir que el bucket toque tierra y luego mantener tensión en las líneas de suspensión desplazando el helicóptero hacia atrás, manteniendo el cabezal de control en un ángulo respecto a la vertical.

Para prevenir daños en helicópteros con skid bajo asegúrese de nunca aterrizar sobre un cabezal de control vertical, ya que esto podría causar daños en el helicóptero y en el cabezal de control.

No suelte el cabezal de control cuando realice hover, dependiendo de la altura podría causar daños al cabezal de control. En su lugar aterrice como se explica arriba y suelte el cabezal de control o libérelo cuando esté haciendo hover a una altura menor a 2 pies.

Capítulo III - Procesos de mantenimiento y conservación

3.1. Ajustes del bambi bucket

3.1.1. Ajuste de la ubre de la válvula

La ubre hace referencia a la longitud que se extiende la válvula por debajo del caparazón del bucket cuando este está completamente cargado, una válvula ajustada de manera correcta debe tener una extensión máxima de 5 cm en la ubre.



Una ubre demasiado grande adicionará volumen (y peso) al bucket y una demasiado pequeña causará fugas en la válvula y un desgaste acelerado de las cuerdas (purse strings).

Para ajustar la ubre se debe cambiar la longitud del tripline, mediante la cadena de ajuste del tripline.

Cuando instale un tripline nuevo, hágalo en el mismo punto en la cadena de ajuste y posteriormente ejecute una prueba de la válvula llenando el bucket. Recuerde asegurar los grilletes. Es imposible juzgar la ubre con un bucket vacío en tierra.



3.1.2. Ajuste de las cuerdas de la válvula (purse strings)

Ajustar las cuerdas en la válvula es importante para garantizar un buen sello en los labios de la boca de la válvula. Estas cuerdas son ajustadas y probadas en la fábrica, sin embargo, estas pueden encogerse o estirarse con el uso y requerir ajuste.

Siempre que se instalen cuerdas nuevas se debe realizar un ajuste, cuando se instale un set nuevo de cuerdas se debe orientar la válvula de manera correcta y asegurarse de escalonar las cuerdas de lado a lado, instrucciones más detalladas sobre como reemplazar las cuerdas se encuentran en la sección 8 del manual de servicio del bambi bucket.

Cuando realice el amarre inicial de las cuerdas, note que las que se encuentran atadas en el anillo exterior son las más tensas y dicha tensión disminuye hacia el centro. Si la cuerdas del centro están muy tensas, causará que la válvula se repliegue de forma más lenta.

PROCESO PARA AJUSTAR UNA ÚNICA CUERDA	
PASOS	**REFERENCIA**
Ajuste la tensión de dicha cuerda para que sea igual a la de las cuerdas adyacentes. Repita el nudo mostrado en la imagen 3 veces para cada cuerda.	

PROCESO PARA AJUSTAR TODAS LAS CUERDAS	
PASOS	**REFERENCIA**
Ponga el bucket de manera vertical.	
Con el fondo de la válvula plano en el suelo, hale la coraza del bucket a una forma circular mediante la extensión del IDS.	
Utilice una soga o cuerda para amarrar el anillo en la parte superior de la válvula a un soporte superior.	
Ajuste las cuerdas.	

Una vez todas las cuerdas se encuentren ajustadas, llene el bucket con agua hasta que el agua se encuentre justo abajo del la parte superior de la válvula. Revise si ambos labios coinciden. A veces, un labio se ubicará ligeramente arriba o debajo del otro, este alineamiento incorrecto suele ser causado por una o dos cuerdas (purse strings) específicas. Para corregirlo realice el siguiente procedimiento:

PROCESO PARA CORREGIR UN ALINEAMIENTO ERRONEO	
PASOS	**REFERENCIA**
Sujete las cuerdas en el centro del lado inferior.	
Hale las cuerdas varias veces para alinear los labios	

Vuelva a amarrar las cuerdas (purse stirngs) de forma que queden simplemente tensas. No sobre tensione la cuerda, dicho acto resultará en un alineamiento incorrecto en otra posición de la válvula.	

3.2. Proceso para empacar el bambi bucket

PROCESO PARA EMPACAR EL BAMBI BUCKET	
PASOS	**REFERENCIA**
Repliegue los IDS empujando el hub dentro del bucket.	
Sostenga el cabezal de control y hale las líneas de suspensión. Una las líneas con cinta en 2 manojos.	
Inserte el manual de operación en la bolsa de almacenamiento.	

PROCESO PARA EMPACAR EL BAMBI BUCKET	
PASOS	**REFERENCIA**
Inserte el cabezal de control en la bolsa de almacenamiento.	
Enrolle las líneas de suspensión y guárdelas dentro del bucket. Ponga el cabezal de control fuera del bucket para evitar que las líneas se enreden.	
Evite hacer dobleces afilados a lo largo de la base, para evitar delaminaciones en caso de que el bucket sea almacenado por periodos largos de tiempo.	
Ponga el cabezal de control arriba del bucket plegado.	

PROCESO PARA EMPACAR EL BAMBI BUCKET	
PASOS	**REFERENCIA**
Ruede el bucket y amárrelo con las correas previstas para esto.	
Cubra el bucket con la mochila de transporte (carrying bag).	
Ruede el bucket y cierre la mochila.	

3.3. Almacenamiento

Antes de almacenar el bambi bucket, lávelo con agua fresca y deje que se seque completamente para prevenir el crecimiento de hongos o la corrosión de las parte metálicas. Si el bucket se usó con agua salada, espuma antiincendios o líquido retardante, se debe tener cuidado especial de remover todos los residuos ya que estos pueden acelerar la corrosión. De ser necesario, puede usar un detergente suave para remover residuos que se encuentren adheridos al equipo.

El bambi bucket debe ser almacenado en interiores y protegido de la luz solar directa.

La mochila de transporte del bambi bucket permite que sea transportado fácilmente como carga aérea.

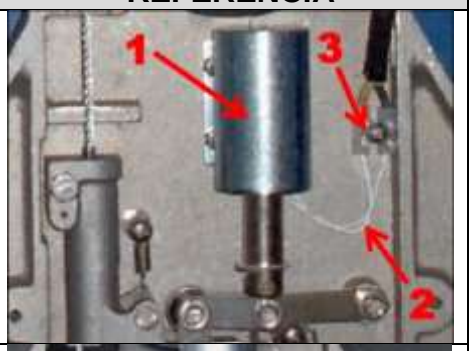
3.4. Procedimientos de Cazafallas

3.4.1. Cazafallas de la válvula

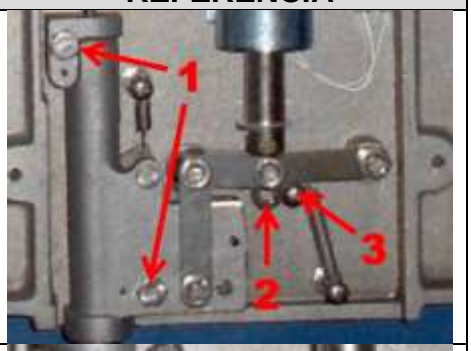
LA VÁLVULA GOTEA (Leaking Dump Valve)	
PASOS	**REFERENCIA**
Check that the bolts securing the valve and gasket to the shell are equally fastened. There should be approximately 2 threads exposed past each nut. If necessary, butyl rubber sealant can be used to seal stubborn leaks between the shell and the gasket.	
Work out any creases in the foam lips of the dump valve. If there is significant deterioration in the material, it may be necessary to replace the dump valve.	-
Check that the purse strings are tied to the ring at the location marked on the string, and that they are threaded through the valve grommets in an alternating pattern.	 

Adjust the chain on the tripline so that the valve has approximately 2" (50 mm) of udder hanging below the shell when the bucket is full of water. Too much or too little udder will not allow the valve to seal optimally and may lead to other issues.	

3.4.2. Cazafallas del cabezal de control

EL CABEZAL NO LIBERA LA VÁLVULA (Head Doesn't Release Dump Valve)	
PASOS	**REFERENCIA**
With the cover plate removed, activate the solenoid. A click should be heard when the circuit is closed.	
Check the wires on the solenoid for shorting.	
Check the terminal block for loose wires.	
Check the resistance of the solenoid using an ohmmeter. It should measure approximately 5.7 ohms resistance. A higher resistance may indicate a poor connection or a burned out solenoid. A lower resistance may indicate a shorted-out solenoid coil.	
Check for jamming of the linkage. The tail of the catch may be caught on the bearing. Activate solenoid to release.	
Check the catch for burrs at the bearing or the point. The point can be worn by the passage of the trip line bullet. Remove burrs with a fine file.	
Check for jamming of the linkage. The tail of the catch may be caught on the bearing. Activate solenoid to release.	

Check the catch for burrs at the bearing or the point. The point can be worn by the passage of the trip line bullet. Remove burrs with a fine file.	

EL CABEZAL ABRE LA VÁLVULA PREMATURAMENTE (Head Releases Dump Valve Prematurely)	
PASOS	**REFERENCIA**
Tighten trip block bolts.	
Check that links are below the centreline of the clevis pins. Adjust links as required.	
Check that the links do not catch on the bolt head.	
Check the catch point for wear at the bullet. Replace catch if necessary.	

EL TRIPLINE SE ATASCA DURANTE EL RETORNO (Tripline Jams on Returning)	
PASOS	**REFERENCIA**
Pull the tripline completely out. Check that the swaged sleeves at the end of the tripline are not fouling the cast guide lugs on the head and cover.	
Round the end of the swage sleeves with a file.	
If necessary, the lower set of cast lugs (closest to the trip block) on the head act as a safety keeper to prevent a tripline broken at the top end from causing a tail rotor strike. The swage blocks should not pass between them.	

EL TRIPLINE NO RETORNA (Tripline Doesn't Return)
Check for a broken spring in the reel. A broken spring is indicated if the tension on the reel doesn't increase as the reel is wound, or if the tension increases in jerks or the spring seems to "slip" inside the reel. Refiérase a la sección 8 del manual de servicio del bambi bucket.

3.5. Criterios de inspección y reparación

Esta sección define los criterios técnicos que deben seguirse durante las inspecciones realizadas al bambi bucket para detectar fallas o asegurar la seguridad de la operación.

Los defectos descritos en esta sección se clasifican en tres categorías dependiendo de la urgencia con la que necesitan ser reparados, dichas categorías son:

- **Categoría 1: Riesgo a la seguridad:** Todos los defectos de esta categoría deben ser reparados de manera inmediata, previo a la próxima operación que vaya a ser realizada con el equipo.
- **Categoría 2: Riesgo operacional:** Todos los defectos de esta categoría deberán ser reparados antes del próximo día operacional o antes de que transcurran 8 horas de vuelo. Este tipo de defectos no comprometen directamente la seguridad de la operación, pero pueden evolucionar rápidamente a un riesgo a la seguridad.
- **Categoría 3: Riesgo a monitorear:** Este tipo de defectos no requieren atención urgente, sin embargo, deben ser monitoreados en cada día operacional del equipo y deben ser corregidos antes de que se conviertan en un riesgo operacional.

SEI industries no proporciona intervalos de tiempo fijos para programar las reparaciones de los bambi buckets, debido a esto, todas las reparaciones deben ser programas de acuerdo con estos criterios.

A continuación, se definen los defectos asociados a estos criterios, para todas las partes del bambi bucket, obtenidos del manual de servicio provisto por el fabricante:

3.5.1. Criterios de reparación del cabezal de control

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD

• Any visible crack or break on the base plate. • Visibly bent shackles or suspension line bolts. • Missing, broken or loose valve release mechanism parts. • Broken or missing safety wire on shackle pins. • Broken or exposed electrical conductors. • Broken or missing break-away plug. • Broken or cracked shackle yoke.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• Missing control head cover hardware. • Cracked or damaged control head cover.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• General wear and visual condition of components including electrical connections and wire. • Optimal function of valve release mechanism (check daily).

3.5.2. Criterios de reparación de los cables

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD
• One or more broken suspension cables or end fittings. • Broken deployment cable.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
Cuando 3 o más cables de la suspensión tengan alguno de los siguientes defectos: • 10 or more randomly distributed broken strands or four adjacent broken strands. • Visible kink(s). • Separation of the strands due to twisting (known as “bird-caging”). • Evidence of heat damage. • Abrasion wear comprising of more than 1/3 of the original diameter of the outside individual strands. • Any visible reduction in outside diameter due to overload. • Cracked or broken end fittings (some elongation of cable eyes is acceptable).
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Wear, broken strands, kinks and twisting in cable that does not exceed the limits defined in Category 2 defects.

3.5.3. Criterios de reparación de las correas en M (M-straps) y las cadenas superiores

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD

• Broken top chains. • Broken or missing shackles. • Two or more broken M-straps.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• M-straps with more than 25% of the fabric strands broken. • Visibly worn top chains. • Bent, gouged, worn or cracked shackles and shackle pins.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Damage to an M-strap that does not exceed 25% of the fabric. • Minor wear, impact marks or corrosion on chains. • Minor wear, impact marks or corrosion on shackles.

3.5.4. Criterios de reparación del IDS

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD
• Cracks or breaks across the major section of the IDS hub. • Two or more broken or cracked spoke brackets. • Two or more broken or missing spokes, clevis pins, shell brackets. • Three or more bent spokes (bends in excess of 20° = broken).
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• One broken or cracked spoke bracket on IDS hub. • One broken or missing spoke. • One broken or missing clevis pin or shell bracket. • Up to two bent spokes.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Wear on IDS hub. • Dents, abrasions and wear on spokes. • Clevis pin and shell bracket wear.

3.5.5. Criterios de reparación del caparazón del bucket

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD
• One or more broken top loop knots (M-strap attachment point to the shell). • Gross punctures through shell that cut or severely damage one or more panel strips. • Separation of fabric welds longer than 3" (76 mm). • Punctures or cuts through shell longer than 3" (76 mm). • Two or more broken bottom webbing loops.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• Top loop knots that are worn or have damage to more than 25% of the fabric. • Cuts, punctures or weld separations less than 3” and/or cut through more

than 25% of a panel strip. • Bottom webbing loops with more than 25% damage to fabric strands. • Broken or missing bottom webbing protective wear strips. • Five or more broken battens.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Wear, abrasions, and cuts to the bucket shell fabric isolated to one side of the material that do not cut through. • Wear, abrasions and cuts to the webbing loops, strips and top loop knots that involve less than 25% of the fabric strands on any portion of the affected webbing. • Wear and abrasions to webbing protective strips. • Up to 4" (102 mm) of peeled weld on panel strip. • Up to four broken battens.

3.5.6. Criterios de reparación de la correa de ajuste (Cinch Strap)

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD
• Broken or missing cinch strap. • Field-modified cinch strap. • Broken or missing cinch strap retaining brackets. • Broken or missing cinch strap hook or mating ring.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• Wear or damage to cinch strap involving more than 25% of the fabric strands. • Missing cinch strap bracket hardware.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Wear or damage to cinch strap, less than 25%. • Worn or bent brackets.

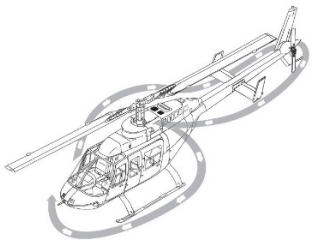
3.5.7. Criterios de reparación de la válvula

CATEGORÍA 1: RIESGO A LA SEGURIDAD
• Broken valve restrainer cable. • Two or more broken purse strings.
CATEGORÍA 2: RIESGO OPERACIONAL
• Up to one broken purse string. • Wear or damage to the purse strings comprising more than 50% of fibers. • Cuts or tears on valve material. • Broken stitching that allows separation of seam(s). • Wear, abrasion and creases that allow leakage. • Broken or missing valve bolts. • Missing or broken purse strings grommets.

• Frayed wires on riser cable.
CATEGORÍA 3: RIESGO A MONITOREAR
• Wear and abrasion on valve material. • Wear on purse strings. • Valve bolt security

3.6. Realización de reparaciones

Todas las reparaciones que se le vayan a realizar en el bambi bucket deben ser ejecutadas según los procedimientos establecidos en la sección 8 del manual de servicio del bambi bucket.

ITEM	DESCRIPCION
	PREFLIGHT CHECK SEQUENCE
	
	All areas checked shall include a visual check for evidence of corrosion, particularly when helicopter is flown near or over salt water or in areas of high industrial emissions.
	BEFORE EXTERIOR CHECK
1	Flight planning - Completed.
2	Publications - Checked.
3	Gross weight and CG - Computed.
4	Helicopter servicing - Completed.
5	Battery - Connected.
	EXTERIOR CHECK
	FUSELAGE - CABIN RIGHT SIDE
	WARNING FAILURE TO REMOVE ROTOR TIEDOWNS BEFORE ENGINE STARTING MAY RESULT IN SEVERE DAMAGE AND POSSIBLE INJURY.
6	Main rotor blades — Tie-down removed condition.
7	Right static port - Condition.
8	**Cabin doors and hinge bolts — Condition and security.**
9	Windows - Condition and security.
10	Landing gear - Condition and ground handling wheel removed.
11	Forward and aft crosstube fairings - Secured, condition, and aligned.
	LANDING GEAR DART AEROSPACE STC # SH01-5, SH98-4, SH98-14 – APLICABLE SOLO A HELICOPTEROS CON ESTE STC INSTALADO
	Inspect the landing gear assembly for:
12	Mechanical damage (scratches, nicks) and corrosion damage on crosstube
13	Elongation of any of the saddle holes
14	Cracked saddles or supports
15	Break in sealant around the saddles or supports
16	Corrosion damage in the vicinity of the saddles or supports
17	Looseness in the saddle join
18	Moving or slipping of the supports
19	If damage or slipping found, perform the 300 hour inspection and repair.
	FUSELAGE – CENTER RIGHT SIDE
20	Engine inlet - Condition; remove inlet covers.
21	Cabin roof, transmission cowling, and engine air inlet area - Cleaned of all debris and accumulated snow and ice; cowling secured.

ITEM	DESCRIPCION
22	Hydraulic system filters - Bypass indicator retracted.
23	Hydraulic actuators and lines - Condition, security, interference, leakage.
24	Forward fairing - Secured.
25	Transmission - Check oil level. Verify actual presence of oil in sight gage.
26	Transmission oil cooler lines - Condition and security.
27	Nodal beam - Check condition and security of elastomeric bearings, elastomeric straps, and fore and aft restraint damper.
	Transmission mounts — Condition and security
28	Main driveshaft forward coupling - Condition, security, and grease leakage. Check TempPlates (four places) for evidence of elevated temperature indicated by dot changing color to black.
CAUTION IF ANY TEMP-PLATE IS MISSING OR HAS BLACK DOTS MAINTENANCE PERSONNEL SHALL ASSIST IN DETERMINING AIRWORTHINESS.	
KAFLEX DRIVESHAFT – APLICABLE SOLO A HELICOPTEROS CON ESTE STC INSTALADO	
29	Check General Condition Of Kaflex Driveshaft a- Check for Broken, loose, and missing hardware. b- Inspect Flexframe and mount bolt torque stripes for evidence of slippage
WARNING **DO NOT disturb or tighten flexframe nut or bolts.** **Evidence or turning fasteners by wrench or other means is cause for rejection.**	
30	Access door - Secured.
31	Rotor head — Condition and security..
32	Fuel filler cap - Visually check fuel level and cap secured.
NOTE **If helicopter is not parked on a level surface, fuel sump may not properly drain contaminants.**	
33	Fuel sump - Drain fuel sample as follows: A. FUEL BOOST circuit breakers - out. B. BAT switch - On. C. FUEL VALVE switch - OFF. D. PUSH FOR FUEL SUMP DRAIN button - Press, drain sample, then release.
NOTE Forward fuel cells can be drained manually as desired. security, and freedom of operation.	
34	A/F fuel filter - Drain and check before first flight of the day as follows: A. FUEL VALVE switch - ON. B. FUEL BOOST circuit breakers - In. C. Fuel filter drain valve - Open, drain sample, then close.
NOTE Filter test button is located on top of fuel filter.	

ITEM	DESCRIPCION
35	Fuel filter test button – Press and check FUEL FILTER caution light illuminated. Release switch and check light extinguished.
36	FUEL VALVE switch - OFF.
37	BAT switch - OFF.
38	Powerplant Area A. Main driveshaft aft coupling - Condition, security, and grease leakage. Check Templates (four places) for evidence of elevated temperature indicated by dot changing color to black. **CAUTION** IF ANY TEMP-PLATE IS MISSING OR HAS BLACK DOTS, MAINTENANCE PERSONNEL SHALL ASSIST IN DETERMINING AIRWORTHINESS. B. Engine - Condition; security of attachments. Evidence of oil leakage. C. Engine mounts – Condition and security. D. Throttle linkage - Condition, security, and freedom of operation. E. Fuel control and mechanical fuel pump - Security and condition; evidence of leakage, governor air lines. F. Hoses and tubing - Chafing, security, and condition.
39	Engine cowl - Secured.
40	Generator cooling scoop - Clear of debris.
41	Oil tank - Oil level, leaks, security, and cap secured.
42	Access door - Secured.
43	Aft fairing - Secured.
FUSELAGE - AFT RIGHT SIDE	
44	Fuselage - Condition.
45	Tail. rotor driveshaft cover - Condition and security.
46	Tailboom - Condition.
47	Horizontal stabilizer and position light - Condition and security.
48	Sync elevator - Check lateral freedom, bearing play, and clear of obstructions.
49	Main rotor blade - Condition.
FUSELAGE - FULL AFT	
50	Vertical fin - Condition.
51	Tail rotor guard - Condition and security.
52	Anticollision light – Condition and security of lens.
53	Aft position light - Condition.
54	Tail rotor gearbox - Oil level, leaks and security.
55	Tail rotor - Tiedown removed, condition and free movement.
56	Tail rotor controls - Condition and security.
57	Tail rotor blades - Condition; tip block security, evidence of corrosion, and seal condition.
ITEM # 58 – APLICABLE SOLO A HELICOPTEROS CON TAIL ROTOR BLADES P/N 2062200-301 / 501 - STC SR02249LA INSTALADO	
58	Visually check the tail rotor blade for any visible damage such as cracks, blisters, delaminations, abrasion strip dents and nicks, missing paint, or local contour deformation. “NO DEFECTS PERMITTTED”
FUSELAGE - AFT LEFT SIDE	

ITEM	DESCRIPCION
	WARNING FAILURE TO REMOVE ROTOR TIEDOWNS BEFORE ENGINE STARTING MAY RESULT IN SEVERE DAMAGE AND POSSIBLE INJURY.
59	Main rotor blade – Tiedown removed; condition.
60	Tailboom - Condition.
61	Tail rotor driveshaft cover - Condition and security.
62	Horizontal stabilizer and position light - Condition and security.
63	Sync elevator - Check lateral freedom, bearing play, and clear of obstructions.
64	Fuselage - Condition.
65	Forward tail rotor driveshaft coupling - Condition of splined adapter.
66	Oil cooler blower shaft hanger bearings - Evidence of grease leakage and overheating.
67	Oil cooler blower - Clear of obstruction and condition.
68	Oil cooler - Condition and leaks.
69	Oil cooler access door - Secured.
70	Aft fairing - Secured.
71	Baggage compartment – Cargo tied down, door secured.
72	Exhaust cover - Removed.
	ENGINE
73	Check the general condition of the engine. Check all accessible areas for obvious loose bolts, broken or loose connections, security of attachment of all accessories, broken or missing safeties and evidence of fuel and oil leakage.
74	Check for and remove any foreign material which may be drawn into the compressor inlet.
75	Check oil supply level
	NOTE Any sudden increase in oil consumption, refer to 72-00-00, Table 101, Troubleshooting. If the engine has been idle for more than 15 minutes, motor the engine for 30 seconds to scavenge any oil that may have drained into the gearbox from the oil tank. Failure to completely scavenge the oil from the gearbox will cause a false indication of high oil consumption.
76	Powerplant Area A. Engine - Condition; security of attachments. B. Engine mounts - Condition and security. C. Exhaust stack - Condition and security. D. Evidence of fuel and oil leaks. E. Hoses and tubing for chafing and condition. F. Pneumatic lines - Condition and security. G. Linear actuator and governor control linkage - Condition and security. H. Tail rotor driveshaft – Condition of splines, couplings, and freedom of movement. I. Air induction diffuser hose - Condition and security. J. Engine cowling - Secured.

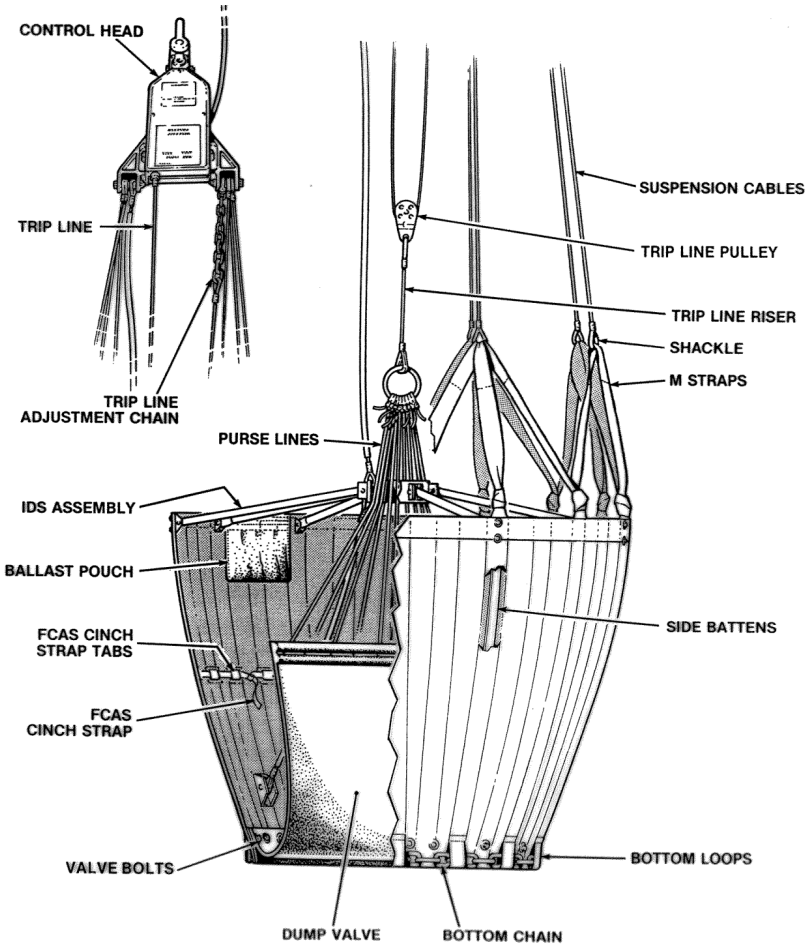
ITEM	DESCRIPCION
	K. Air Induction cowling - Secured. L. Cabin roof, transmission cowling, engine air inlet area, and plenum - Clear of all debris and accumulated snow and ice; cowling secured.
77	Transmission Area A. Nodal beam - Condition and security of elastomeric bearings, elastomeric strap, and fore and aft restraint damper. B. Transmission oil filter bypass button - Ensure not extended. C. Main driveshaft forward coupling - Condition and evidence of grease leakage. Check paint strip for evidence of overheat indicated by brown color. D. Cockpit indicator pressure lines - Condition and security. E. Access door - Secured.
ITEM # 78 APLICABLE A HELICOPTEROS CON MAIN ROTOR BLADES P/N 20633000-101 - STC SR02684LA INSTALADO	
78	Visually check the main rotor blades for any visible damage such as cracks, blisters, delamination's, or local contour deformation. ***"For Damage Limits, Refer the Paragraph 5.10 damage limits of instructions for continued airworthiness No. VMN-MR-206L-501" VAN HORN AVIATION.***
FUSELAGE - CABIN LEFT SIDE	
79	Main rotor hub and yoke - Condition.
80	Main rotor blade doublers and skin - Condition.
81	Pitch horn trunnion bearing - Wear and security.
82	Main rotor pitch links - Condition and security of attachment bolts and locking hardware.
83	Swashplate assembly - Condition, security of attached controls, and boot condition.
84	Control linkages to swashplate - Condition, security of attachment bolts and locking hardware.
85	Forward fairing and access door - Secured.
86	Cabin doors and hinge pins - Condition and security.
87	Windows - Condition and security.
88	Hydraulic reservoir – Check fluid level.
89	Landing gear - Condition and ground handling wheel removed.
90	Forward and aft crosstube fairings - Secured, condition and aligned.
91	Left static port - Condition.
FUSELAGE - FRONT	
92	Exterior surfaces - Condition.
93	Windshield - Condition and cleanliness.
94	Battery and vent lines - Condition and security.
95	HOUR METER circuit breaker - In.
96	FUEL BOOST LEFT circuit breaker - In.
97	Battery access door - Secured.
98	Pitot tube - Cover removed, clear of obstruction.
99	External power door – Condition and security.
NOTE	

ITEM	DESCRIPCION
	APU should be 500 amperes or less to reduce risk of starter damage from overheating.
100	Landing light glass - Condition.
101	Antennas - Condition and security.
102	Main rotor blade - Condition.
103	External power - Check BAT switch OFF and APU connected as desired.
104	Compliance with CF-95-19. To ensure that any overheated condition is reliably detected during the pre-flight exterior check.
	With the Tail Rotor Pedals in "Lockout"
105	Inspect that the xpandable pins are properly positioned in the Bellcrank and the safety Clips ar properly latched.
106	Inspect the lockout Bracket Assembly for condition and hardware security.
107	Check that the Links ar fully seated and locked on the lockout bracket Assembly.
	With the Tail Rotor Pedals "Engaged"
108	Inspect the Warning Decal for condition and security.
109	Inspect the Lanyard for condition and security.
110	Check that the Expandable Pins are seated on top of the Links.
111	Check that the safety Clips are properly latched.
112	Check that there is no play between the Expandable Pins, th links and the Bellcrank.
113	Move each Pedal one at a time to the full forward position. Check that there is no pedal to Expandable Pin contact. Also check that there is no right Expandable Pin contact with the Control tube.
	PASSENGER SLIDING DOOR KIT
114	Check the Door for general condition and security.
115	Open and Close the Door to check for proper latch function and smooth door actuation.
116	Check the Brackets and Tracks for attaching hardware security.
117	Check the Window for condition and security.
	BAMBI BUCKET KIT INSPECTION BEFORE OPERATION
	Along with the aircraft, the Bambi bucket should also receive a preflight inspection each day. Follow the checklist below, beginning at the bottom of the bucket and working upwards
118	Check the bottom chain looking for any tears in the fabric straps. Also, check the lockwire or tie wraps on the shackles.
119	Check for loose bolts around the bucket shell; IDS brackets at the top, cinch strap brackets at the midpoint and the wear strips at the bottom.
120	Check the diagonal M-straps that connect the suspension cables to the top of the bucket, looking for signs of wear or incorrect suspension line connections
121	Check the purse lines on the dump valve. Frayed lines should be replaced. Do not wait for a line to break before replacing it.
122	Check the cinch strap, ensuring it is at the correct percentage.

ITEM	DESCRIPCION
123	Check the suspension cables for frays, kinks or loose swages.
124	Check that the ballast is securely attached. Full ballast is essential for safe operations.
125	Check the control head for secure fittings. Never operate the bucket with the control head cover removed.
126	Check solenoid operation by activating it several times.
127	Activate the head with 24 volts to release the catch, then pull the tripline cable to full extension from the control head, checking for kinks, frays or loose swages.

Important Note

When releasing the tripline, the head must be upright at no less than a 60-degree angle.



VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD

DEBE REALIZARSE ANTES DE CADA VUELO UNA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE ACUERDO AL RAC 160 – SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL, PARA DESCARTAR ACTOS DE INTERFERENCIA ILÍCITA EN LAS AERONAVES, QUE PUEDAN INFLUIR EN LA SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES.

ITEM	DESCRIPCION
128	Efectúe una verificación de seguridad de la aeronave mediante una inspección visual detallada en búsqueda de objetos o paquetes sospechosos que no hagan parte de la configuración normal de la Aeronave, en las siguientes áreas: 1. Recipientes para provisiones. 2. Lugares debajo de los asientos. 3. Otros lugares accesibles en la cabina de pasajeros y en el compartimiento de la tripulación de vuelo. 4. La bodega de la aeronave, antes de cargar el equipaje de bodega y la carga.

NOTA:

La liberación del servicio PREVUELO, de acuerdo a los procedimientos establecidos por SASA S.A. se da en el libro de vuelo de la aeronave, con la firma y número de licencia del técnico o Piloto que realiza la inspección de acuerdo con el numeral 5.10.1. del M.G.M.

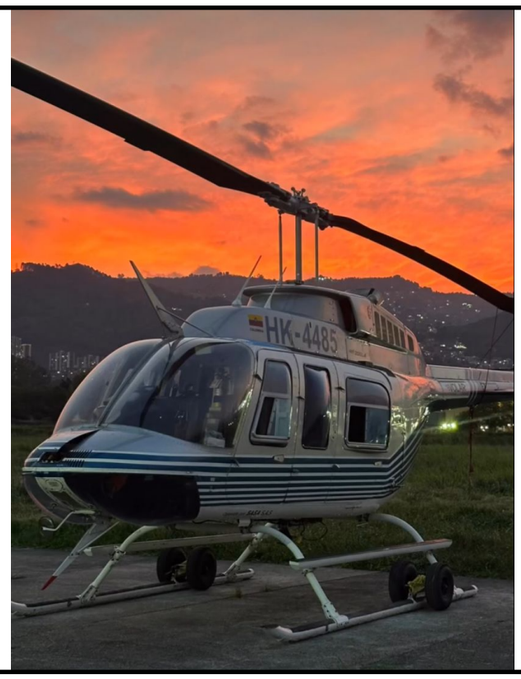
FICHA TECNICA	BELL 206 L3
MATRICULA	HK4653
CAPACIDAD	5-6 PASAJEROS
TURBINA	250 C-30 P ROLLS ROYCE
CARGA MÁXIMA UTIL	1.100 LBS
PESO VACIO PROMEDIO	2.510 LBS
PESO MÁXIMO DE OPERACIÓN	4.150 LBS
OPERACIÓN CON CARGA EXTERNA	4.250 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	110 GAL
AUTONOMIA DE VUELO	03:00 HORAS
VELOCIDAD DE CRUCERO	100 NUDOS
DISTANCIA	330 MILLAS
EQUIPO DE HORAS DE VUELO	HORÓMETRO



FICHA TECNICA	BELL 206 L3
MATRICULA	HK4498
CAPACIDAD	5-6 PASAJEROS
TURBINA	250 C-30 P ROLLS ROYCE
CARGA MÁXIMA UTIL	1.100 LBS
PESO VACIO PROMEDIO	2.510 LBS
PESO MÁXIMO DE OPERACIÓN	4.150 LBS
OPERACIÓN CON CARGA EXTERNA	4.250 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	110 GAL
AUTONOMIA DE VUELO	03:00 HORAS
VELOCIDAD DE CRUCERO	100 NUDOS
DISTANCIA	330 MILLAS
EQUIPO DE HORAS DE VUELO	HORÓMETRO



FICHA TECNICA	BELL 206 L4
MATRICULA	HK4485
CAPACIDAD	5-6 PASAJEROS
TURBINA	250 C-30 P ROLLS ROYCE
CARGA MÁXIMA UTIL	1.350 LBS
PESO VACIO PROMEDIO	2.331 LBS
PESO MÁXIMO DE OPERACIÓN	4.450 LBS
OPERACIÓN CON CARGA EXTERNA	4.550 LBS
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	110,7 GAL
AUTONOMIA DE VUELO	3:42 HORAS
VELOCIDAD DE CRUCERO	109 NUDOS
DISTANCIA	325 MILLAS
EQUIPO DE HORAS DE VUELO	HORÓMETRO



REPUBLICA DE COLOMBIA
(REPUBLIC OF COLOMBIA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
(CIVIL AVIATION AUTHORITY OF COLOMBIA)

CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESTÁNDAR
(STANDARD AIRWORTHINESS CERTIFICATE)

Nº 0004611

1. NACIONALIDAD Y MATRICULA (NATIONALITY AND REGISTRATION MARKS)	2. FABRICANTE Y MODELO DE LA AERONAVE (MANUFACTURER AND MODEL)	3. SERIE NÚMERO DE LA AERONAVE (AIRCRAFT SERIAL NUMBER)
HK- 4653	BELL HELICOPTER 206 L-3	51577

4. CATEGORIAS (CATEGORIES): **NORMAL**

5. AUTORIDAD Y BASES PARA SU EXPEDICIÓN (AUTHORITY AND BASIS FOR THE ISSUANCE)

Este certificado de Aeronavegabilidad se expide de acuerdo con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 07 de diciembre de 1944, los articulos 1782 y 1790 del Código de Comercio y certifica que en la fecha de expedición la aeronave fue inspeccionada y se encontró de conformidad con su certificado tipo, está en condiciones de operación segura y reúne los requisitos aplicables del código de aeronavegabilidad. (This airworthiness certificate is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation, dated December 07 of 1944, and articles 1782 and 1790 of the Commercial Law and certifies that on the date of issuance the aircraft has been inspected and found to conform to the type certificate, is in safe operation conditions and meets the requirements of the applicable airworthiness code).

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES (TERMS AND CONDITIONS)

A menos que el propietario renuncie a él, sea suspendido o revocado o que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) haya establecido una fecha de expiración (Si se estableció, la validez figurará al respaldo), éste certificado será válido siempre que la aeronave sea mantenida y operada de acuerdo con las limitaciones de operación pertinentes conforme a las partes apropiadas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y la aeronave esté registrada en la Republica de Colombia. (Unless sooner surrendered, suspended, revoked or a termination date is otherwise established by the UAEAC (Thus, validity will be on the back), this airworthiness certificate is effective for as long as the operation and maintenance of the aircraft are performed in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC), as appropriate, and the aircraft is registered in the Republic of Colombia).

7. FECHA DE EXPEDICIÓN (Date of issuance)	8. NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR DE SEGURIDAD AÉREA -UAEAC (Name and signature of UAEAC - Air Safety Inspector)	9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Identification Document)
FEBRERO 23 DE 2010	JORGE CIENFUEGOS SANJUAN	C.C. 7'426.379

Cualquier alteración, reproducción o mal uso de este Certificado será sancionado de acuerdo con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia vigentes. Este certificado debe estar exhibido en la aeronave.(Any alteration, reproduction or misuse of this certificate may be punishable in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC). This certificate must be displayed in the aircraft).

EL PRESENTE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD
SE EXPIDE POR PRIMERA VEZ EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
DADO QUE LA AERONAVE INICIA ACTIVIDAD DE VUELO EN EL PAÍS

EXPEDIDO EN MEDELLÍN EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2010.



INSPECT. JORGE CIENFUEGOS SANJUAN
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD U.A.E.A.C.
GRUPO CONTROL Y SEGURIDAD AÉREA
REGIONAL ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO DE MATRICULA
CERTIFICATE OF REGISTRATION

R003483

1. MARCA DE NACIONALIDAD Y MATRICULA *Nationality an Register Mark*	2. FABRICANTE Y DESIGNACION DE LA AERONAVE DADA POR EL FABRICANTE *Manufacturer and Manufacturer's Designation of Aircraft*	3. NUMERO DE SERIE DE LA AERONAVE *Aircraft Serial Number*
HK-4653	BELL 206L-3	51577

4. NOMBRE DEL PROPIETARIO *Name of Owner* SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA"

NOMBRE DEL EXPLOTADOR *Name of Operator* SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA".(REPRESENTADA POR RIO SUR S.A., DEPOSITARIO PROVISIONAL D.N.E.).

5. DOMICILIO *Address* MEDELLIN

6. SE CERTIFICA POR EL PRESENTE QUE LA AERONAVE ARRIBA DESCRITA HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO AERONAUTICO NACIONAL DE COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1944 DE ACUERDO CON EL CODIGO DE COMERCIO Y LOS REGLAMENTOS AERONAUTICOS DE COLOMBIA - RAC

It is hereby that the above described aircraft has been duly entered on the National Aeronautic Registry of Colombia, in accordance with the Convention on International Civil Aviation dated 7 December 1944 and with the Code of Commerce and Colombian Air Regulations - RAC

Firmas / *Signatures*

HUGO [illegible] CANO
Jefe Grupo de Matriculas
Chief National Mark

LUIS FERNANDO GARCIA CERON
Jefe Oficina de Registro Aeronautico Nacional
Chief National Aeronautic Registry

Fecha de Expedición / *Date of Issue* JULIO 29 DE 2011

R003483

EL PRESENTE CERTIFICADO DE MATRICULA, ANULA Y REEMPLAZA EL EXPEDIDO CON No. R003239 DEL 14 DE MARZO DE 2011 Y TODOS LOS ANTERIORES RESPECTO DE LA AERONAVE HK-4653.

HUGO MORENO CANO
JEFE GRUPO MATRICULAS

LUIS FERNANDO GARCIA CERON
JEFE OFICINA DE REGISTRO

ElcyMG/


MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ANTINARCÓTICOS
IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Matrícula
HK4653
Fabricación y Model
BELL 206L-3
No. Serie
51577
Propietario:
SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. SASA
Explotador:
EL PROPIETARIO
No. Sello: 005.021
Vigencia: 01/05/2025
PT. JOHN YEPES
Certificador
MY. LUIS PEREZ
Responsable Unidad ETICA

Código Inspector

DB7219

Consecutivo: 17099

Ha cumplido con las exigencias de "IDENTIFICACIÓN DE LA AERONAVE" sometidas al control por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS y según lo establecido en los artículos 01, 02, 03 y 05 de la Resolución 024 del 10 de julio de 2006, del Consejo Nacional de Estupefacientes.

ESTA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN AERONAVE NO CERTIFICA LA CARENCIA DE ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO.

Este documento es intransferible y debe permanecer abordo de la aeronave.

AV ELdorado No 98-50 CEL: 3232756929



DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

priceforbes

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Oficina De Registro Aeronáutico
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

CERTIFICADO No. 3

PRICE FORBES & PARTNER LIMITED

CERTIFICA COMO CORREDOR DE SEGUROS:

ASEGURADO: Que los riesgos de operación de las aeronaves operadas por SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA" Nit. 800.043.763-8 que a continuación se relacionan, y todas las otras que lleguen a incorporar en el futuro, se encuentran amparados bajo la póliza / Nota de cobertura AJ2400214, con aseguradores debidamente licenciados en el exterior, y especialmente con el asegurador líder AXIS en nombre de varios mercados internacionales.

VIGENCIA: Esta nota de cobertura tiene la siguiente vigencia:

Desde: 26/06/2024 a las 00:01 Hora local

Hasta: 26/06/2025 a las 00:01 Hora local

COBERTURA: La operación de dichas aeronaves se encuentra cubierta respecto de responsabilidad civil por daños a terceros y responsabilidad civil frente a pasajeros, carga, equipaje hasta por un valor de USD5.000.000, la responsabilidad frente a pasajeros, está sublimitada a USD 250.000 por asiento de pasajero.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: El siguiente seguro tiene validez dentro de los siguientes límites geográficos: Continente Americano e Islas del Caribe. Mundial para respecto a Partes y Componentes.

COBERTURA DE LEY: El límite de responsabilidad aquí señalado cumple con lo estipulado por los artículos 1835, 1843 y 1881 del Código de Comercio de Colombia, así como con lo previsto en los artículos 21 y 22 del Convenio de Montreal de 1999, según resulte aplicable.

DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

priceforbes

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

RELACIÓN DE AERONAVES ASEGURADAS:

Matricula	Tipo	Serie Número	Sillas Pasajeros	Sillas Tripulantes
HK4653	BELL 206 L3	51577	6	1

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS: Todas las reclamaciones que se presenten deberán ser notificadas en las condiciones de ley al ASEGURADO nombrado en esta cobertura, con copia a la Aeronáutica Civil, al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

AVISO DE CANCELACIÓN: Sera remitida una comunicación a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, al correo electrónico atencionalciudadano@aerocivil.gov.co en el evento que el contrato de seguro sea cancelado, con 30 días de anticipación.

NOTA ACLARATORIA: Salvo que sea expresamente señalado en cualquiera de las secciones del presente documento, el certificado queda sujeto a los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones, garantías y demás disposiciones de la póliza a la que se refiere el presente documento.

DocuSigned by:
Oscar Jimeno
8C2146DACC4E4A1...

FIRMA AUTORIZADA

Certificación expedida en la ciudad de Londres, Inglaterra

a los 24/06/2024

Número de matrícula *

HK4653

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos de la aeronave

Matrícula	Marca	Modelo	Designador OACI	No. Serie	Tripulación	Pasajeros	PBMO	Ver detalles
HK4653	BELL	206L-3	B06	51577	1	6	1883	Ver detalle

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Matricula de aeronaves

Servicio del aeronave

Aeronavegabilidad	Utilización	Clase
AERONAVEGABLE		DEFINITIVO

Número	Expedicón	Vencimiento
R003483	29/07/2011	

Datos del propietario

No. documento propietario	Propietario
8000437638	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.

Datos del explotador

No. documento explotador	Explotador

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **Principio de Procedencia: 5103.187**	**FORMATO** **FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

PROPIETARIO: SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S.		BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES: MEDELLÍN	
DIRECCION CARRERA 67 No. 4-47 HANGAR 38-39	CIUDAD MEDELLÍN	TELEFONO 3042707851	E-MAIL controlcalidad@sasacharter.com
EXPLOTADOR SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S.	REP. LEGAL GUSTAVO ADOLFO OTÁLVARO LÓPEZ		
DIRECCION CARRERA 67 No. 4-47 HANGAR 38-39	CIUDAD MEDELLÍN	TELEFONO 3042707851	E-MAIL controlcalidad@sasacharter.com
LUGAR Y FECHA DE ACTUALIZACION DE DATOS MEDELLÍN, FEBRERO 09 DE 2024			

DATOS AERONAVE – ESTADISTICA

MATRICULA	MARCA	MODELO	No. SERIE	AÑO DE FABRICACION
HK-4653	BELL	206 L3	51577	1992

CATEGORIA	HORAS TOTALES	CICLOS TOTALES	TSLMC	CSLMC
Normal	10.004.8 Hrs	N/A	11.2 Hrs	N/A

UTILIZACIÓN	OPERACION	HORAS TOTALES VOLADAS ENTRE LA PRESENTACION DEL ULTIMO FIAA Y EL ACTUAL	FECHA PRESENTACION ANTERIOR FIAA
OPERACIÓN COMERCIAL NO REGULAR	IFR ☐ VFR ☒	568.2	13 febrero de 2023

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

TIPO DE INSPECCION	FECHA	HORAS	CICLOS
100 Hrs Periódica o Anual	02/02/2024	9.993.6 Hrs	N/A

ESTADISTICA MOTORES Y APU

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	CSN	TBO	TSO ó TSLSV	CSO ó CSLSV
1	ROLLS ROYCE	250-C30P	CAE-896008	8.081.6 Hrs	15248 Ciclos	N/A	N/A	N/A

ESTADISTICA HUB HELICES (para aviones)

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	TBO	TSO

ESTADISTICA HUB ROTOR PRINCIPAL Y COLA / TRANSMISIONES (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
HUB M/R	BELL	206-011-100-105	HB-9	18.191.2 Hrs	N/A	2.400 Hrs	N/A	1.592.4 Hrs	N/A	05/02/2018	807.6 Hrs
HUB T/R	BELL	206-011-810-153	HB-2577	2.427.8 Hrs	N/A	2.500 Hrs	N/A	50.7 Hrs	N/A	15/11/2023	2.449.3 Hrs
TRXM	BELL	206-040-004-107	B-51657	16.431.3 Hrs	N/A	4.500 Hrs	N/A	1.470.2 Hrs	N/A	30/09/2014	3.029.8 Hrs

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

ESTADISTICA PALAS HELICES o ROTORES PRINCIPAL Y COLA (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
MR	VAN HORN	20633000-101	A357	87.5 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	16.000 Hrs	N/A	15.912.5 Hrs
MR	VAN HORN	20633000-101	A358	87.5 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	16.000 Hrs	N/A	15.912.5 Hrs
TR	VAN HORN	2062200-501	F042	12.3 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	5.500 Hrs	N/A	5.487.7 Hrs
TR	VAN HORN	2062200-501	F040	12.3 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	5.500 Hrs	N/A	5.487.7 Hrs

TRENES DE ATERRIZAJE

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	CSN	TBO	CSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
1	BELL	206-053-204-101	S/S	N/A	O.C.	N/A	O.C.	N/A	N/A

PESO Y BALANCE

PESO BRUTO (Kg) MAXIMO OPERACIONAL 1.882.0	PESO VACIO (Kg) 1.144.32	FECHA ULTIMO PESO Y BALANCE 13/08/2009
NUMERO DE SILLAS (AERONAVE PAX) PAX: 6 TRIP. 1	NUMERO DE SILLAS ACOMPAÑANTES DE CARGA (AERONAVE CARGUERA) ACOMPAÑANTES: N/A TRIP. N/A	TALLER O EMPRESA INDUSTRIAL AERONÁUTICA
INSPECTOR QUE CERTIFICA EL ULTIMO PESO Y BALANCE ELKIN RAFAEL ARANGO AIT-936		

EQUIPOS RADIOCOMUNICACIONES Y NAVEGACION

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE
1	H.F # 1			
2	H.F # 2			
3	A.D.F. # 1			
4	A.D.F. # 2			
5	V.H.F. # 1	BENDIX/KING / KX-155	069-1024-39	90244
6	V.H.F. # 2	GARMIN / GNC-250XL	011-00295-00	83101584
7	V.O.R. # 1	BENDIX/KING / KX-155	069-1024-39	90244
8	V.O.R. # 2			
9	D.M.E. # 1			
10	D.M.E. # 2			
11	RADAR			
12	I.L.S.			
13	ADSB # 1			
14	ADSB# 2			
15	T.C.A..S / A.C.A.S II			
16	G.P.W.S. / T.A.W. S			

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **Principio de Procedencia: 5103.187**	**FORMATO** **FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

INSPECCIONES REQUERIDAS POR LOS RAC

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE	FECHA VENCIMIENTO.
1	TRANSPONDER # 1	BENDIX/KING / KT-76C	066-01156-0101	8751	13/12/2025
2	TRANSPONDER # 2				
3	GPS # 1	GARMIN / GNC-250XL	011-00295-00	83101584	NDB: 19/03/2024
4	GPS # 2				NDB:
5	FMS # 1				NDB:
6	FMS # 2				NDB:
7	ALTIMETRO #1	AEROSONIC	102200-11850	141712	11/07/2025
8	ALTIMETRO #2				
9	ALTIMETRO STBY				
10	BRUJULA	AIRPATH	C2300DL4-B	3564	03/09/2024
11	E.L.T AUTOMATICO				
12	BATERIA E.L.T	ARTEX	452-6499	391779-020	30/10/2028
13	ELT	ARTEX	453-6604	188-12411	01/09/2024
14	BATERIA E.L.T				
15	F.D.R.				
16	C.V.R.				
17	PRUEBA DEL SISTEMA PITOT-ESTATICO	BELL	NA	NA	10/07/2025

ELT actualización SAR (Cada 2 años RAC 4.2.2.4 / 4.5.6.41 / 4.6.3.23): FORMA 8337-7	Radicado (s) ante el SAR No (s): 2023142010041541	FECHA: 22/06/2023
LICENCIA ESTACION DE RADIO	NUMERO HK-4653	FECHA: 30/01/2012
CERTIFICADO DE RUIDO	NUMERO N/A	FECHA: N/A

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

DATOS AERONAVE

CERTIFICADO TIPO (T.C): T.C. AERONAVE H92	T.C. MOTORES: E1GL	T.C. HELICES N/A

LISTAR REPARACIONES / ALTERACIONES MAYORES IMPLEMENTADAS AERONAVE, MOTOR Y HELICE

ITEM	DESCRIPCION	No. Forma 337 o Equivalente	FECHA
1	GPS GARMIN GNC-250XL	FAA-337-N1AH	26/08/1998
2	GARMIN 28-14 CONVERTER – UC 28-14 CONVERTER	FAA-337-N1AH	26/08/1998
3	STC # SR00444DE-AUTO RELIGHT SYSTEM	FAA-337-N828TG	17/03/2006
4	STC # SH2373SO-CO-PIL COLLECTIVE SAFETY COVER	FAA-337-N828TG	21/02/2005
5	STC # SH224WE-CO-PIL CYCLIC SAFETY COVER	FAA-337-N828TG	21/02/2005
6	STC # SH200GL-INSTALLED FACET SCAVENGE OIL FILTER	FAA-337-N416TT	14/10/1997
7	STC # 2243SO-FOLDING MAINTENANCE STEPS LH/RH	FAA-337-N416TT	30/09/1997
8	STC # 1366SO-PRE-FLIGHT STEP / HANDLE	FAA-337-N416TT	30/09/1997
9	STC # SH1322SO-FLITE STEP	FAA-337-N416TT	30/09/1997
10	STC # SH1990SO-CREW DOOR OPENER KIT LH/RH	FAA-337-N416TT	30/09/1997
11	STC # SH1990SO-PASSENGER DOOR OPENER KIT LH/RH	FAA-337-N416TT	30/09/1997
12	STC # SH1990SO-BAGGAGE DOOR OPENER KIT	FAA-337-N416TT	30/09/1997
13	STC # SH5685SW-RH/LH BELL RUBBER MOUNTED WEDGE WINDOWS	FAA-337-N416TT	18/02/2005
14	STC # SR00513AT-TAIL ROTOR PEDAL LOCKOUT KIT	FAA-337-N1AH	30/04/2003
15	STC # SH227WE (INSTALLED ACCESSORIES SPACEMAKER BAGGAGE)	FAA-337-N828TG	21/02/2005
16	STC # SH577SW-INSTALLED RUBBER MOUNTED CREW WINDOW	FAA-337-N828TG	05/03/2007
17	STC # SR00095AT-LOCKING FUEL CAP	FAA-337-N828TG	21/02/2005
18	E.L.T. ARTEX 406 MHz P/N 453-6604, S/N 188-12411	FAA-337-N828TG	05/06/2009
19	STC # SH8683SW-KAFLEX DRIVE SHAFT KAMATICS CORP	FAA-337-N828TG	05/06/2009
20	STC # SR02249LA-TAIL ROTOR BLADE P/N 2062200-301 VAN HORN	RAC-337-HK-4653-2A	25/03/2014
21	STC # SH1385SO CARGO MIRROR KIT RAC 337 HK-4653-3A	RAC-337-HK-4653-3A	21/11/2016
22	STC # SR02689LA MAIN ROTOR BLADE P/N 20633000-101 VAN HORN	RAC-337-HK-4653-4A	07/10/2019

VERIFICACION PLACAS DE IDENTIFICACIÓN, ORIGINALES Y QUE NO HAYAN SIDO REMOVIDAS.	CUMPLEN SI ☒ NO ☐ Si no, indicar motivo N/A	
AVION: 51577	MOTORES CAE-896008	HELICES: N/A
PLACA DE IDENTIFICACIÓN RAC 45.400	Consecutivo de la placa: 01841	
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD	No. 0004611	FECHA 23-02-2010
CERTIFICADO MATRICULA	No. R003483	FECHA 29-07-2011

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

TIPO DE MANTENIMIENTO (INDICAR PROPIO O CONTRATADO) PROPIO		
EMPRESA O TALLER: SASA S.A.S.	CIUDAD: MEDELLÍN	CDF/CDO: CDO-060

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: N/A ✓	FECHA DE VENCIMIENTO: N/A ✓ PROROGABLE SI __X__ ✓ NO _____
Es de responsabilidad del explotador de la aeronave mantener vigente un contrato de Mantenimiento siempre que la aeronave se encuentre en actividades de vuelo.	

GESTION DE AERONAVEGABILIDAD (RAC 4.5.10.7.1 / 4.6.4.17.1)

Se certifica que se ha realizado una revisión de acuerdo con los RAC 4.6.4.17.1 y la aeronave se encuentra en condición de aeronavegabilidad a la fecha de la presentación del presente formulario.

Nombre WILSON F RIVERA Q ✓ Firma _____ ✓ Fecha 09-02-2024 ✓

WILSON RIVERA
AIT CDO-060-15.448.725 ✓

Gestor de Aeronavegabilidad

APROBACION DE LA INFORMACION

Declaro que los datos, información y las copias proporcionadas a la Aeronáutica Civil mediante el presente documento es completa, verídica, comprobable, exacta y actualizada. Lo anterior, en correspondencia con el numeral 4.1.4 de la norma RAC 4 y en cumplimiento de uno de los deberes aplicables a las personas contenidos en el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011. La aeronave cumple con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, su programa de mantenimiento y las directivas de aeronavegabilidad aplicables.

Si la UAEAC verifica la existencia de fraude o falsedad en esta certificación se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los RAC 4.1.4.

LUGAR INSPECCION:

WILSON RIVERA
AIT CDO-060-15.448.725

Nombre WILSON F RIVERA Q ✓ Firma _____ ✓ Cargo DIRECTOR CONTROL CAL ✓ Fecha 09-02-2024 ✓

Representante Legal Empresa / Director o Responsable de Control Calidad Empresa

TT: TOTAL TIME
TSN: TIME SINCE NEW
CSN: CYCLES SINCE NEW
TBO TIME BETWEEN OVERHAUL
TSLMC: TIME SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
CSLMC: CYCLES SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
TSO: TIME SINCE OVERHAUL
TSLSV: TIME SINCE LAST SHOP VISIT
CSLSV: CYCLES SINCE LAST SHOP VISIT
CSO: CYCLES SINCE OVERHAUL
NDB: NAVEGATION DATABASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
(REPUBLIC OF COLOMBIA)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
(CIVIL AVIATION AUTHORITY OF COLOMBIA)

Nº 0004518

CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESTÁNDAR
(STANDARD AIRWORTHINESS CERTIFICATE)

1. NACIONALIDAD Y MATRICULA (NATIONALITY AND REGISTRATION MARKS)	2. FABRICANTE Y MODELO DE LA AERONAVE (MANUFACTURER AND MODEL)	3. SERIE NÚMERO DE LA AERONAVE (AIRCRAFT SERIAL NUMBER)
HK-4498	BELL/206L-3	51353

4. CATEGORIAS (CATEGORIES) NORMAL

5. AUTORIDAD Y BASES PARA SU EXPEDICIÓN (AUTHORITY AND BASIS FOR THE ISSUANCE)

Este certificado de Aeronavegabilidad se expide de acuerdo con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 07 de diciembre de 1944, los artículos 1782 y 1790 del Código de Comercio y certifica que en la fecha de expedición la aeronave fue inspeccionada y se encontró de conformidad con su certificado tipo, está en condiciones de operación segura y reúne los requisitos aplicables del código de aeronavegabilidad. (This airworthiness certificate is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation, dated December 07 of 1944, and articles 1782 and 1790 of the Commercial Law and certifies that on the date of issuance the aircraft has been inspected and found to conform to the type certificate, is in safe operation conditions and meets the requirements of the applicable airworthiness code).

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES (TERMS AND CONDITIONS)

A menos que el propietario renuncie a él, sea suspendido o revocado o que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) haya establecido una fecha de expiración (Si se estableció, la validez figurará al respaldo), éste certificado será válido siempre que la aeronave sea mantenida y operada de acuerdo con las limitaciones de operación pertinentes conforme a las partes apropiadas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y la aeronave esté registrada en la Republica de Colombia. (Unless sooner surrendered, suspended, revoked or a termination date is otherwise established by the UAEAC (Thus, validity will be on the back), this airworthiness certificate is effective for as long as the operation and maintenance of the aircraft are performed in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC), as appropriate, and the aircraft is registered in the Republic of Colombia).

7. FECHA DE EXPEDICIÓN (Date of issuance)	8. NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR DE SEGURIDAD AEREA -UAEAC (Name and signature of UAEAC - Air Safety Inspector)	9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Identification Document)
24-NOV-2009	JESUS VIRVIESCAS	19195264

Cualquier alteración, reproducción o mal uso de este Certificado será sancionado de acuerdo con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia vigentes. Este certificado debe estar exhibido en la aeronave.(Any alteration, reproduction or misuse of this certificate may be punishable in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC). This certificate must be displayed in the aircraft).

ESTE CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA EL CERTIFICADON? 003612 COMO TODOS LOS ANTERIORES RESPECTO DE ESTA AERONAVE.

EL MOTIVO ES POR CAMBIO AL NUEVO FORMATO

INSPECTOR: JESUS VIRVIESCAS

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

R0011458

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEFINITIVO

FINAL REGISTRATION CERTIFICATE

1. MARCA DE NACIONALIDAD Y MATRÍCULA Nationality and Register Mark	2. FABRICANTE Y DESIGNACIÓN DE LA AERONAVE DADA POR EL FABRICANTE Manufacturer and Manufacturer's designation of aircraft	3. NÚMERO DE SERIE DE LA AERONAVE Aircraft serial number
HK-4498	**BELL 206L3**	**51353**

4. NOMBRE DEL PROPIETARIO
Name of Owner: **AVIACION INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A.**

NOMBRE DEL EXPLOTADOR
Name of Operator: **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.**

5. DOMICILIO
Address: **MEDELLÍN**

FECHA DE VENCIMIENTO
Expiration Date: **12/03/2044**

6. SE CERTIFICA POR EL PRESENTE QUE ESTA AERONAVE, HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL SUSCRITO EL 07 DE DICIEMBRE DE 1944, EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LOS REGLAMENTOS AERONÁUTICOS DE COLOMBIA - RAC.

It is hereby certified that this aircraft has been duly registered in the National Aeronautical Registry of Colombia, in accordance with the Convention on Internacional Civil Aviation signed on december 7th 1944, the Commerce Code and the Colombian Air Regulations - RAC.

FIRMA
Signature

FECHA DE EXPEDICIÓN
Date of Issue: **BOGOTÁ D.C., 09/11/2023**

María Clara Eusse C.
COORDINADOR GRUPO REGISTRO AERONÁUTICO
Aeronautical Registry Group Coordinator

EL PRESENTE CERTIFICADO DE MATRICULA, ANULA Y REEMPLAZA EL R0006162 EXPEDIDO EL 26/05/2015 Y TODOS LOS ANTERIORES RESPECTO DE LA AERONAVE **HK-4498.**


MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ANTINARCOTICOS
IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Matrícula
HK4498
Fabricación y Model
BELL 206L-3
No. Serie
51353
Propietario:
AVIACION INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A.
Explotador:
SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.
No. Sello: 005.100
Vigencia: 25/04/2025
PT. JOHN YEPES
Certificador
MY. FELIPE PEREZ
Responsable Unidad ETICA

Código Inspector

RC3308

Consecutivo: 17076

Ha cumplido con las exigencias de "IDENTIFICACIÓN DE LA AERONAVE" sometidas al control por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS y según lo establecido en los artículos 01, 02, 03 y 05 de la Resolución 024 del 10 de julio de 2006, del Consejo Nacional de Estupefacientes.

ESTA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN AERONAVE NO CERTIFICA LA CARENCIA DE ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO.

Este documento es intransferible y debe permanecer abordo de la aeronave.

AV ELdorado No 98-50 CEL: 3232756929



DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

priceforbes

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Oficina De Registro Aeronáutico
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

CERTIFICADO No. 5

PRICE FORBES & PARTNER LIMITED

CERTIFICA COMO CORREDOR DE SEGUROS:

ASEGURADO: Que los riesgos de operación de las aeronaves operadas por SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA" Nit. 800.043.763-8 que a continuación se relacionan, y todas las otras que lleguen a incorporar en el futuro, se encuentran amparados bajo la póliza / Nota de cobertura AJ2400214, con aseguradores debidamente licenciados en el exterior, y especialmente con el asegurador líder AXIS en nombre de varios mercados internacionales.

VIGENCIA: Esta nota de cobertura tiene la siguiente vigencia:

Desde: 26/06/2024 a las 00:01 Hora local

Hasta: 26/06/2025 a las 00:01 Hora local

COBERTURA: La operación de dichas aeronaves se encuentra cubierta respecto de responsabilidad civil por daños a terceros y responsabilidad civil frente a pasajeros, carga, equipaje hasta por un valor de USD5.000.000, la responsabilidad frente a pasajeros está sublimitada a USD 250.000 por asiento de pasajero.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: El siguiente seguro tiene validez dentro de los siguientes límites geográficos: Continente Americano e Islas del Caribe. Mundial para respecto a Partes y Componentes.

COBERTURA DE LEY: El límite de responsabilidad aquí señalado cumple con lo estipulado por los artículos 1835, 1843 y 1881 del Código de Comercio de Colombia, así como con lo previsto en los artículos 21 y 22 del Convenio de Montreal de 1999, según resulte aplicable.

DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

RELACIÓN DE AERONAVES ASEGURADAS:

Matricula	Tipo	Serie Número	Sillas Pasajeros	Sillas Tripulantes
HK4498	BELL 206 L3	51353.	6	1

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS: Todas las reclamaciones que se presenten deberán ser notificadas en las condiciones de ley al ASEGURADO nombrado en esta cobertura, con copia a la Aeronáutica Civil, al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

AVISO DE CANCELACIÓN: Sera remitida una comunicación a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, al correo electrónico atencionalciudadano@aerocivil.gov.co en el evento que el contrato de seguro sea cancelado, con 30 días de anticipación.

NOTA ACLARATORIA: Salvo que sea expresamente señalado en cualquiera de las secciones del presente documento, el certificado queda sujeto a los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones, garantías y demás disposiciones de la póliza a la que se refiere el presente documento.

DocuSigned by:
Oscar Jenson
8C2146DACC4E4A1...

FIRMA AUTORIZADA

Certificación expedida en la ciudad de Londres, Inglaterra

a los 24/06/2024

Matricula de aeronaves

Servicio del aeronave

Aeronavegabilidad	Utilización	Clase
AERONAVEGABLE		DEFINITIVO

Número	Expedicón	Vencimiento
R0011458	09/11/2023	12/03/2044

Datos del propietario

No. documento propietario	Propietario
985623217	AVIACION INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

Datos del explotador

No. documento explotador	Explotador
8000437638	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.

Close

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

PROPIETARIO: AVIACION INTERAMERICANA DE SERVICIOS S.A.		BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES: NEIVA	
DIRECCION CARRERA 5 # 26-71 AEROPUERTO BENITO SALAS VARGAS	CIUDAD NEIVA	TELEFONO 5579630	E-MAIL ait@helisur.com.co
EXPLOTADOR HELISUR S.A.S.	REP. LEGAL NESTOR ALFONSO CABEZAS SIERRA		
DIRECCION CARRERA 5 ARRERA 5 26-71 HANGARES BENITO SALAS	CIUDAD NEIVA	TELEFONO 312 2788112	E-MAIL gerencia@helisur.com.co
LUGAR Y FECHA DE ACTUALIZACION DE DATOS MEDELLÍN 29 DE MARZO DE 2022			

DATOS AERONAVE – ESTADISTICA

MATRICULA	MARCA	MODELO	No. SERIE	AÑO DE FABRICACION
HK-4498	BELL	206 L3	51353	1990

CATEGORIA	HORAS TOTALES	CICLOS TOTALES	TSLMC	CSLMC
NORMAL	11.009.0	12.251	40.4	51

UTILIZACIÓN	OPERACION	HORAS TOTALES VOLADAS ENTRE LA PRESENTACION DEL ULTIMO FIAA Y EL ACTUAL	FECHA PRESENTACION ANTERIOR FIAA
TAXI AEREO NO REGULAR	IFR ☐ VFR X	252.9	21 DE MAYO DE 2021

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MATENIMIENTO

TIPO DE INSPECCION	FECHA	HORAS	CICLOS
INSPECCION DE 100 HORAS/ANUAL	23/FEBRERO/2022	10.968.6	12.200

ESTADISTICA MOTORES Y APU

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	CSN	TBO	TSO ó TSLSV	CSO ó CSLSV
1	ROLLS ROYCE	250-C30P	CAE-895125	10.229.7	12.258	N/A	N/A	N/A
APU	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADISTICA HUB HELICES (para aviones)

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	TBO	TSO

ESTADISTICA HUB ROTOR PRINCIPAL Y COLA / TRANSMISIONES (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
M/R HUB	BELL	206-011-100-105	HB-2060	2111.6	N/A	2400	N/A	252.9	N/A	19.04.2021	2147.1
T/R HUB	BELL	206-011-810-153	HBFS-1147A	4753.9	N/A	2500	N/A	2036.8	N/A	17.07.2010	463.2
TRXM	BELL	206-040-004-107	BMC-0074	8611.9	N/A	4500	N/A	252.9	N/A	28.04.2021	4247.1

FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)

ESTADISTICA PALAS HELICES o ROTORES PRINCIPAL Y COLA (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
1	R/P VHA	20633000-101	A013	644.4	N/A	N/A	N/A	N/A	16000	N/A	N/A
2	R/P VHA	20633000-101	A150	380.9	N/A	N/A	N/A	N/A	16000	N/A	N/A
3	R/C BELL	206-016-201-135	CS-18976	2046.8	N/A	N/A	N/A	N/A	2500	N/A	N/A
4	R/C BELL	206-016-201-135	CS-18991	2046.8	N/A	N/A	N/A	N/A	2500	N/A	N/A

TRENES DE ATERRIZAJE

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	CSN	TBO	CSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH

PESO Y BALANCE

PESO BRUTO (Kg) MAXIMO OPERACIONAL 1882.0	PESO VACIO (Kg) 1071.36	FECHA ULTIMO PESO Y BALANCE 24.NOVIEMBRE.2018
NUMERO DE SILLAS (AERONAVE PAX) PAX: 6 TRIP. 1	NUMERO DE SILLAS ACOMPAÑANTES DE CARGA (AERONAVE CARGUERA) ACOMPAÑANTES: N/A TRIP. N/A	TALLER O EMPRESA SKYHUB SERVICES
INSPECTOR QUE CERTIFICA EL ULTIMO PESO Y BALANCE FABRICIO MORALES		

EQUIPOS RADIOCOMUNICACIONES Y NAVEGACION

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE
1	H.F # 1			
2	H.F # 2			
3	A.D.F. # 1	BENDIX KING KR-87	066-1072-00	13940
4	A.D.F. # 2			
5	V.H.F. # 1	BENDIX KING KX-155	069-1025-25	55632
6	V.H.F. # 2	BENDIX KING KY-196	064-1019-00	11727
7	V.O.R. # 1	BENDIX KING KX-155	069-1025-25	55632
8	V.O.R. # 2			
9	D.M.E. # 1			
10	D.M.E. # 2			
11	RADAR			
12	I.L.S.			
13	ADSB # 1			
14	ADSB# 2			
15	T.C.A..S / A.C.A.S II			

16	G.P.W.S. / T.A.W. S			

INSPECCIONES REQUERIDAS POR LOS RAC

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE	FECHA VENCIMIENTO.
1	TRANSPONDER # 1	BENDIX KING KT-76A	066-1062-00	101295	11.SEP.2023
2	TRANSPONDER # 2				
3	GPS # 1				NDB:
4	GPS # 2				NDB:
5	FMS # 1				NDB:
6	FMS # 2				NDB:
7	ALTIMETRO #1	UNITED INSTRUMENTS	5934-1	0G660	11.SEP.2023
8	ALTIMETRO #2				
9	ALTIMETRO STBY				
10	BRUJULA	AIRPATH	C2300DL4B	1202204	31.JUL.2022
11	E.L.T AUTOMATICO				
12	BATERIA E.L.T				
13	ELT	ARTEX AIRCRAFT	453-6604	05767	21.OCT.2022
14	BATERIA E.L.T	ARTEX AIRCRAFT	452-6499	364550-026	28.NOV.2027
15	F.D.R.				
16	C.V.R.				
17	PRUEBA DEL SISTEMA PITOT-ESTATICO	BELL	NA	NA	15.SEP.2023

ELT actualización SAR (Cada 2 años RAC 4.2.2.4 / 4.5.6.41 / 4.6.3.23): FORMA 8337-7	Radicado (s) ante el SAR No (s): 2021099541	FECHA: 03.NOV.2021
LICENCIA ESTACION DE RADIO	NUMERO HK-4498	FECHA: 23.OCT.2017
CERTIFICADO DE RUIDO	NUMERO N/A	FECHA: N/A

OBSERVACIONES

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

DATOS AERONAVE

CERTIFICADO TIPO (T.C): T.C. AERONAVE H-92	T.C. MOTORES: E4CE	T.C. HELICES N/A

LISTAR REPARACIONES / ALTERACIONES MAYORES IMPLEMENTADAS AERONAVE, MOTOR Y HELICE

ITEM	DESCRIPCION	No. Forma 337 o Equivalente	FECHA
1	INSTALACION FILTER ASSY KIT 1741140 STC 200GL/SH	4498-5A	19.SEP.2012
2	INSTALACION ELT ARTEX ME406HM	4498-2A	26.OCT.2007
3	INSTALACION STC SR02684LA M/R BLADES VHA	4498-6A	27.NOV.2020

VERIFICACION PLACAS DE IDENTIFICACIÓN, ORIGINALES Y QUE NO HAYAN SIDO REMOVIDAS.	CUMPLEN SI X NO ☐ Si no, indicar motivo _____	
AVION: 51353	MOTORES CAE-895125	HELICES: N/A
PLACA DE IDENTIFICACIÓN RAC 45.400	Consecutivo de la placa 00425	
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD	No. 0004518	FECHA 24.NOV.2009
CERTIFICADO MATRICULA	No. R0006162	FECHA 26.MAY.2015

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

TIPO DE MANTENIMIENTO (INDICAR PROPIO O CONTRATADO) CONTRATADO		
EMPRESA O TALLER: CUSTOM AVIATION SAS	CIUDAD: MEDELLIN	CDF/CDO: CDO-085
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30.SEPTIEMBRE.2020	FECHA DE VENCIMIENTO: 30.SEPTIEMBRE.2022 PROROGABLE SI X NO _____	
Es de responsabilidad del explotador de la aeronave mantener vigente un contrato de Mantenimiento siempre que la aeronave se encuentre en actividades de vuelo.		

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **Principio de Procedencia: 5103.187**	**FORMATO** **FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

GESTION DE AERONAVEGABILIDAD (RAC 4.5.10.7.1 / 4.6.4.17.1)

Se certifica que se ha realizado una revisión de acuerdo con los RAC 4.6.4.17.1 y la aeronave se encuentra en condición de aeronavegabilidad a la fecha de la presentación del presente formulario.

Nombre
ALVARO RAMIREZ RAMON
Representante Técnico

Firma

ÁLVARO RAMÍREZ R. AIT-CDO-100 11297107

Fecha 29 de marzo de 2022

APROBACION DE LA INFORMACION

Declaro que los datos, información y las copias proporcionadas a la Aeronáutica Civil mediante el presente documento es completa, verídica, comprobable, exacta y actualizada. Lo anterior, en correspondencia con el numeral 4.1.4 de la norma RAC 4 y en cumplimiento de uno de los deberes aplicables a las personas contenidos en el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011. La aeronave cumple con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, su programa de mantenimiento y las directivas de aeronavegabilidad aplicables.

Si la UAEAC verifica la existencia de fraude o falsedad en esta certificación se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los RAC 4.1.4.

LUGAR INSPECCION: MEDELLIN

Nombre
ALVARO RAMIREZ RAMON
Cargo Director Control Calidad

Firma

ALVARO RAMÍREZ R. AIT-CDO-100 11297107

Fecha
29 de marzo de 2022

Representante Legal Empresa / Director o Responsable de Control Calidad Empresa

TT: TOTAL TIME
TSN: TIME SINCE NEW
CSN: CYCLES SINCE NEW
TBO TIME BETWEEN OVERHAUL
TSLMC: TIME SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
CSLMC: CYCLES SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
TSO: TIME SINCE OVERHAUL
TSLSV: TIME SINCE LAST SHOP VISIT
CSLSV: CYCLES SINCE LAST SHOP VISIT
CSO: CYCLES SINCE OVERHAUL
NDB: NAVEGATION DATABASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
(REPUBLIC OF COLOMBIA)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
(CIVIL AVIATION AUTHORITY OF COLOMBIA)

Nº 0004204

CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESTÁNDAR
(STANDARD AIRWORTHINESS CERTIFICATE)

1. NACIONALIDAD Y MATRICULA (NATIONALITY AND REGISTRATION MARKS)	2. FABRICANTE Y MODELO DE LA AERONAVE (MANUFACTURER AND MODEL)	3. SERIE NÚMERO DE LA AERONAVE (AIRCRAFT SERIAL NUMBER)
COLOMBIANA HK-4485	BELL HELICOPTER 206L-4	52338

4. CATEGORIAS (CATEGORIES)

NORMAL

5. AUTORIDAD Y BASES PARA SU EXPEDICIÓN (AUTHORITY AND BASIS FOR THE ISSUANCE)

Este certificado de Aeronavegabilidad se expide de acuerdo con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de fecha 07 de diciembre de 1944, los artículos 1782 y 1790 del Código de Comercio y certifica que en la fecha de expedición la aeronave fue inspeccionada y se encontró de conformidad con su certificado tipo, está en condiciones de operación segura y reúne los requisitos aplicables del código de aeronavegabilidad. (This airworthiness certificate is issued pursuant to the Convention on International Civil Aviation, dated December 07 of 1944, and articles 1782 and 1790 of the Commercial Law and certifies that on the date of issuance the aircraft has been inspected and found to conform to the type certificate, is in safe operation conditions and meets the requirements of the applicable airworthiness code).

6. TÉRMINOS Y CONDICIONES (TERMS AND CONDITIONS)

A menos que el propietario renuncie a él, sea suspendido o revocado o que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) haya establecido una fecha de expiración (Si se estableció, la validez figurará al respaldo), éste certificado será válido siempre que la aeronave sea mantenida y operada de acuerdo con las limitaciones de operación pertinentes conforme a las partes apropiadas de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y la aeronave esté registrada en la Republica de Colombia. (Unless sooner surrendered, suspended, revoked or a termination date is otherwise established by the UAEAC (Thus, validity will be on the back), this airworthiness certificate is effective for as long as the operation and maintenance of the aircraft are performed in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC), as appropriate, and the aircraft is registered in the Republic of Colombia).

7. FECHA DE EXPEDICIÓN (Date of issuance)	8. NOMBRE Y FIRMA DEL INSPECTOR DE SEGURIDAD AÉREA -UAEAC (Name and signature of UAEAC - Air Safety Inspector)	9. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (Identification Document)
16- SEP-2009	GERARDO CONTRERAS MORA	19.125.698

Cualquier alteración, reproducción o mal uso de este Certificado será sancionado de acuerdo con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia vigentes. Este certificado debe estar exhibido en la aeronave.(Any alteration, reproduction or misuse of this certificate may be punishable in accordance with the Colombian Aeronautical Regulation (RAC). This certificate must be displayed in the aircraft).

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

R0010423

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DEFINITIVO

FINAL REGISTRATION CERTIFICATE

1. MARCA DE NACIONALIDAD Y MATRÍCULA (Nationality and Register Mark)	2. FABRICANTE Y DESIGNACIÓN DE LA AERONAVE DADA POR EL FABRICANTE (Manufacturer and Manufacturer's designation of aircraft)	3. NÚMERO DE SERIE DE LA AERONAVE (Aircraft serial number)
HK-4485	BELL 206L-4	52338

4. NOMBRE DEL PROPIETARIO (Name of Owner): SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA"

NOMBRE DEL EXPLOTADOR (Name of Operator): EL PROPIETARIO

5. DOMICILIO (Address): MEDELLIN

FECHA DE VENCIMIENTO (Expiration Date):

6. SE CERTIFICA POR EL PRESENTE QUE LA AERONAVE ARRIBA DESCRITA HA SIDO DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL DE COLOMBIA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1944 DE ACUERDO CON EL CÓDIGO DE COMERCIO Y LOS REGLAMENTOS AERONÁUTICOS DE COLOMBIA - RAC

(It is hereby that the about described aircraft has been duly entered on The National Aeronautic Registry of Colombia, in accordance with Convention on International Civil Aviation date of 7 december 1944 and with the Code of Commerce and Colombian Air Regulations - RAC)

FIRMAS (Signatures)

FECHA DE EXPEDICIÓN (Date of Issue): BOGOTÁ, 06/04/2022

María Clara Fosse C.

COORDINADOR GRUPO REGISTRO AERONÁUTICO
(Aeronautic Registry Group Coordinator)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE MATRICULA, ANULA Y REEMPLAZA EL EXPEDIDO CON No.R0009257 EL 19/05/2020 Y TODOS LOS ANTERIORES RESPECTO DE LA AERONAVE **HK-4485.**

Escaneado con CamScanner


MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ANTINARCOTICOS
IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Matrícula
HK4485
Fabricación y Model
BELL 206L-4
No. Serie
52338
Propietario:
SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA"
Explotador:
EL PROPIETARIO
No. Sello: 005.108
Vigencia: 14/08/2025
SI. EMILIO FRANCO
Certificador
MY. LUIS PEREZ
Responsable Unidad ETICA

Código Inspector

RC3308

Consecutivo: 17476

Ha cumplido con las exigencias de "IDENTIFICACIÓN DE LA AERONAVE" sometidas al control por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS y según lo establecido en los artículos 01, 02, 03 y 05 de la Resolución 024 del 10 de julio de 2006, del Consejo Nacional de Estupefacientes.

ESTA CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN AERONAVE NO CERTIFICA LA CARENCIA DE ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO.

Este documento es intransferible y debe permanecer abordo de la aeronave.

AV ELdorado No 98-50 CEL: 3232756929



DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

priceforbes

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Oficina De Registro Aeronáutico
atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

CERTIFICADO No. 2

PRICE FORBES & PARTNER LIMITED

CERTIFICA COMO CORREDOR DE SEGUROS:

ASEGURADO: Que los riesgos de operación de las aeronaves operadas por SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A. "SASA" Nit. 800.043.763-8 que a continuación, se relacionan, y todas las otras que lleguen a incorporar en el futuro, se encuentran amparados bajo la póliza / Nota de cobertura AJ2400214, con aseguradores debidamente licenciados en el exterior, y especialmente con el asegurador líder AXIS en nombre de varios mercados internacionales.

VIGENCIA: Esta nota de cobertura tiene la siguiente vigencia:

Desde: 26/06/2024 a las 00:01 Hora local

Hasta: 26/06/2025 a las 00:01 Hora local

COBERTURA: La operación de dichas aeronaves se encuentra cubierta respecto de responsabilidad civil por daños a terceros y responsabilidad civil frente a pasajeros, carga, equipaje hasta por un valor de USD5.000.000, la responsabilidad frente a pasajeros, está sublimitada a USD 250.000 por asiento de pasajero.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: El siguiente seguro tiene validez dentro de los siguientes límites geográficos: Continente Americano e Islas del Caribe. Mundial para respecto a Partes y Componentes.

COBERTURA DE LEY: El límite de responsabilidad aquí señalado cumple con lo estipulado por los artículos 1835, 1843 y 1881 del Código de Comercio de Colombia, así como con lo previsto en los artículos 21 y 22 del Convenio de Montreal de 1999, según resulte aplicable.

DocuSign Envelope ID: ED5CC321-958C-40E0-B534-4A48D0270374

507 PRF
ARDONAGH SPECIALTY LIMITED T/A PRICE FORBES & PARTNERS

priceforbes

6th Floor
2 Minster Court
Mincing Lane
London EC3R 7PD
MarthaDendle@priceforbes.com
Tel: 020 7015 2926

RELACIÓN DE AERONAVES ASEGURADAS:

Matricula	Tipo	Serie Número	Sillas Pasajeros	Sillas Tripulantes
HK4485	BELL 206 L4	52338	6	1

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE SINIESTROS: Todas las reclamaciones que se presenten deberán ser notificadas en las condiciones de ley al ASEGURADO nombrado en esta cobertura, con copia a la Aeronáutica Civil, al correo: atencionalciudadano@aerocivil.gov.co

AVISO DE CANCELACIÓN: Sera remitida una comunicación a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, al correo electrónico atencionalciudadano@aerocivil.gov.co en el evento que el contrato de seguro sea cancelado, con 30 días de anticipación.

NOTA ACLARATORIA: Salvo que sea expresamente señalado en cualquiera de las secciones del presente documento, el certificado queda sujeto a los términos, condiciones, limitaciones, exclusiones, garantías y demás disposiciones de la póliza a la que se refiere el presente documento.

DocuSigned by:
Oscar Jenson
8C2146DACC4E4A1...

FIRMA AUTORIZADA

Certificación expedida en la ciudad de Londres, Inglaterra

a los 24/06/2024

Número de matrícula *

HK4485

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

Datos de la aeronave

Matrícula	Marca	Modelo	Designador OACI	No. Serie	Tripulación	Pasajeros	PBMO	Ver detalles
HK4485	BELL	206L-4	B06	52338	1	6	2019	Ver detalle

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Matricula de aeronaves

Servicio del aeronave

Aeronavegabilidad	Utilización	Clase
AERONAVEGABLE		DEFINITIVO

Número	Expedicón	Vencimiento
R0010423	06/04/2022	

Datos del propietario

No. documento propietario	Propietario
8000437638	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S.

Datos del explotador

No. documento explotador	Explotador

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

PROPIETARIO: SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S.		BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES: MEDELLÍN	
DIRECCION CARRERA 67 No. 4-47 HANGAR 38-39	CIUDAD MEDELLÍN	TELEFONO 304 270 7851	E-MAIL gestor.aeronavegabilidad@sasacharter.com
EXPLOTADOR SOCIEDAD AERONÁUTICA DE SANTANDER S.A.S.	REP. LEGAL GUSTAVO ADOLFO OTÁLVARO LÓPEZ		
DIRECCION CARRERA 67 No. 4-47 HANGAR 38-39	CIUDAD MEDELLÍN	TELEFONO 304 270 7851	E-MAIL gerencia@sasacharter.com
LUGAR Y FECHA DE ACTUALIZACION DE DATOS MEDELLÍN, MAYO 09 DE 2024			

DATOS AERONAVE – ESTADISTICA

MATRICULA HK-4485	MARCA BELL	MODELO 206 L4	No. SERIE 52338	AÑO DE FABRICACION 2006
CATEGORIA Normal	HORAS TOTALES 3.951.4 Hrs	CICLOS TOTALES N/A	TSLMC 21.9 Hrs	CSLMC N/A
UTILIZACIÓN OPERACIÓN COMERCIAL NO REGULAR	OPERACION IFR ☐ VFR ☒	HORAS TOTALES VOLADAS ENTRE LA PRESENTACION DEL ULTIMO FIAA Y EL ACTUAL 483.1 Hrs	FECHA PRESENTACION ANTERIOR FIAA 15 Mayo de 2023	

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

TIPO DE INSPECCION	FECHA	HORAS	CICLOS
100 Hrs Periódica o Anual	08-04-2024	3.929.5 Hrs	N/A

ESTADISTICA MOTORES Y APU

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	CSN	TBO	TSO ó TSLSV	CSO ó CSLSV
1	ROLLS ROYCE	250-C30P	CAE-895264	9.424.6 Hrs	9.905 Cycles	N/A	N/A	N/A

ESTADISTICA HUB HELICES (para aviones)

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	TSN	TBO	TSO

ESTADISTICA HUB ROTOR PRINCIPAL Y COLA / TRANSMISIONES (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
HUB M/R	BELL	206-011-100-159	AAB-05316	12.924.4 Hrs	N/A	2.400 Hrs	N/A	1.669.3 Hrs	N/A	06/03/2020	730.7 Hrs
HUB T/R	BELL	206-011-810-153	A-2648	UNK	N/A	2.500 Hrs	N/A	853.9 Hrs	N/A	01/09/2022	1.646.1 Hrs
TRXM	BELL	206-040-004-115	A-515	3.951.4 Hrs	N/A	4.500 Hrs	N/A	TSN	N/A	NEW	548.6 Hrs

ESTADISTICA PALAS HELICES o ROTORES PRINCIPAL Y COLA (para helicópteros)

No.	MARCA	MODELO	SERIE No.	H. TOTAL	C. TOTAL	TBO	CSO	TSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
MR	VAN HORN	20633000-101	A273	598.1 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	16.000 Hrs	N/A	15.401.9 Hrs
MR	VAN HORN	20633000-101	A274	598.1 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	16.000 Hrs	N/A	15.401.9 Hrs
TR	VAN HORN	2062200-501	E712	853.9 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	5.500 Hrs	N/A	4.646.1 Hrs
TR	VAN HORN	2062200-501	E708	853.9 Hrs	N/A	N/A	N/A	N/A	5.500 Hrs	N/A	4.646.1 Hrs

TRENES DE ATERRIZAJE

POS	MARCA	MODELO	SERIE No.	CSN	TBO	CSO	VIDA LIMITE	FECHA ULTIMO OVH	REMANENTE OVH
N/A	DART	D206-542-411/412 SKID	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	DART	D206-667-103/203 CROSSTUBES							

PESO Y BALANCE

PESO BRUTO (Kg) MAXIMO OPERACIONAL 2.018.0	PESO VACIO (Kg) 1.174.3	FECHA ULTIMO PESO Y BALANCE 26/02/2010
NUMERO DE SILLAS (AERONAVE PAX) PAX: 6 TRIP. 1	NUMERO DE SILLAS ACOMPAÑANTES DE CARGA (AERONAVE CARGUERA) ACOMPAÑANTES: N/A TRIP. N/A	TALLER O EMPRESA CIAC S.A.
INSPECTOR QUE CERTIFICA EL ULTIMO PESO Y BALANCE GABRIEL CARMONA – AIT-827		

EQUIPOS RADIOCOMUNICACIONES Y NAVEGACION

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE
1	H.F # 1			
2	H.F # 2			
3	A.D.F. # 1	KING AIR	066-1072-00	38139
4	A.D.F. # 2			
5	V.H.F. # 1	GARMIN / GNS-530	011-00550-10	78417240
6	V.H.F. # 2	BENDIX/KING / KY-196A	064-1054-30	2743
7	V.O.R. # 1	GARMIN / GNS-530	011-00550-10	78417240
8	V.O.R. # 2			
9	D.M.E. # 1			
10	D.M.E. # 2			
11	RADAR			
12	I.L.S.			
13	ADSB # 1	GARMIN GTX-345	011-03302-41	3EG441330
14	ADSB# 2			
15	T.C.A..S / A.C.A.S II			
16	G.P.W.S. / T.A.W. S			

INSPECCIONES REQUERIDAS POR LOS RAC

No.	EQUIPO	FABRICANTE Y MODELO	PARTE NÚMERO	No SERIE	FECHA VENCIMIENTO.
1	TRANSPONDER # 1	GARMIN GTX-345	011-03302-41	3EG441330	05/03/2026
2	TRANSPONDER # 2				
3	GPS # 1	GARMIN / GNS-530	011-00550-10	78417240	NDB: 15/06/2024
4	GPS # 2				NDB:
5	FMS # 1				NDB:
6	FMS # 2				NDB:
7	ALTIMETRO #1	UNITED INSTRUMENT INC.	5934D-3	450888	08/04/2026
8	ALTIMETRO #2				
9	ALTIMETRO STBY				
10	BRUJULA	AIRPATH	C2300L4	4485	08/04/2025
11	E.L.T AUTOMATICO				
12	BATERIA E.L.T	ARTEX	452-0133	384377-007	28/02/2025
13	ELT	ARTEX	453-5001	15925	05/04/2025
14	BATERIA E.L.T				
15	F.D.R.				
16	C.V.R.				
17	PRUEBA DEL SISTEMA PITOT-ESTATICO	BELL	NA	NA	08/04/2026

ELT actualización SAR (Cada 2 años RAC 4.2.2.4 / 4.5.6.41 / 4.6.3.23): FORMA 8337-7	Radicado (s) ante el SAR No (s): 2023142010041541	FECHA: Junio 22 de 2023
LICENCIA ESTACION DE RADIO	NUMERO HK-4485	FECHA: Abril 17 de 2024
CERTIFICADO DE RUIDO	NUMERO N/A	FECHA: N/A

OBSERVACIONES

Equipo Transponder Satelital Relacionado en el Ítem 1 se encuentra amparado bajo instalación según forma RAC 8110-3 Aceptación por parte del Grupo Técnico de la secretaría de seguridad operacional UAEAC con Fecha **05/03/2024**. Solo pendiente por verificación final por parte de dicho grupo.

DATOS AERONAVE

CERTIFICADO TIPO (T.C): T.C. AERONAVE H92	T.C. MOTORES: E1GL	T.C. HELICES N/A

LISTAR REPARACIONES / ALTERACIONES MAYORES IMPLEMENTADAS AERONAVE, MOTOR Y HELICE

ITEM	DESCRIPCION	No. Forma 337 o Equivalente	FECHA
1	A/A 5-Door Opener Kit P/N 206-510-276 STC # SH96-56	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	08/01/2007
2	A/A/ Step Handles Kit P/N 206-531-103/130 STC # SH96-53	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
3	A/A Folding Maintenance Step Kit P/N 206-536-105-106 STC # SH96-51	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
4	A/A Cabin Floor Protector Kit P/N 206-450-220 STC # SH96-54	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
5	Bristol Aerospace Wire Strike Protection System P/N 965-37402-001 STC # SH9346	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
6	Dart Aerospace Skid Tubes P/N D206-542-411/412 STC # SH98-4	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
7	Dart Aerospace High Crosstubes P/N D206-667-103/203 STC # SH01-5	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
8	Dart Aerospace Heli-Access Steps P/N D206-628-021/022 STC # SH98-14	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
9	Facet Scavenge Oil Filter P/N 1741140 STC # SH97-49	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
10	Instalación Audio Panel GMA-340 Work Order No. 43264 Eagle Copters	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
11	Instalación Garmin 330 Transponder Work Order No. 43264 Eagle Copters	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
12	Instalación Garmin GNS530 GPS/COM Work Order No 43264 Eagle Copters	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
13	Instalación ARTEX 406 ELT System Work Order No. 43264 Eagle Copters	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
14	A/A Windshields P/N 206-540-023/024 STC # SH1664SO	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
15	A/A/ Skylights P/N 206-548032/032 STC # SH1664SO	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
16	A/A Chin Bubbles P/N 206-542-011/012 STC # SH1664SO	W.O No. 43264 EAGLE COPTERS	8/01/2007
17	STC # SR02249LA-TAIL ROTOR BLADE P/N 2062200-301 VAN HORN	RAC-337-HK-4485-1A	30/06/2020
18	STC # SR02684LA MAIN ROTOR BLADE P/N 20633000-101 VAN HORN	RAC-337-HK-4485-2A	30/06/2020

VERIFICACION PLACAS DE IDENTIFICACIÓN, ORIGINALES Y QUE NO HAYAN SIDO REMOVIDAS.	CUMPLEN SI ☒ NO ☐ Si no, indicar motivo N/A	
AVION: 52338	MOTORES CAE-895264	HELICES: N/A
PLACA DE IDENTIFICACIÓN RAC 45.400	Consecutivo de la placa: 00434	
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD	No. 0004204	FECHA 16/09/2009
CERTIFICADO MATRICULA	No. R0010423	FECHA 06/04/2022

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
Principio de Procedencia: 5103.187	**FORMATO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LA AERONAVE (FIAA – II)**

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

TIPO DE MANTENIMIENTO (INDICAR PROPIO O CONTRATADO) PROPIO		
EMPRESA O TALLER: SASA S.A.S.	CIUDAD: MEDELLÍN	CDF/CDO: CDO-060
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO: N/A PROROGABLE SI __X_____NO _____	
Es de responsabilidad del explotador de la aeronave mantener vigente un contrato de Mantenimiento siempre que la aeronave se encuentre en actividades de vuelo.		

GESTION DE AERONAVEGABILIDAD (RAC 4.5.10.7.1 / 4.6.4.17.1)

Se certifica que se ha realizado una revisión de acuerdo con los RAC **4.6.4.17.1** y la aeronave se encuentra en condición de aeronavegabilidad a la fecha de la presentación del presente formulario.

Nombre	Firma	Fecha
Simón A. Mesa Arboleda Gestor de Aeronavegabilidad		**09/05/2024**

APROBACION DE LA INFORMACION

Declaro que los datos, información y las copias proporcionadas a la Aeronáutica Civil mediante el presente documento es completa, verídica, comprobable, exacta y actualizada. Lo anterior, en correspondencia con el numeral 4.1.4 de la norma RAC 4 y en cumplimiento de uno de los deberes aplicables a las personas contenidos en el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011. La aeronave cumple con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, su programa de mantenimiento y las directivas de aeronavegabilidad aplicables.

Si la UAEAC verifica la existencia de fraude o falsedad en esta certificación se procederá de acuerdo con lo dispuesto en los RAC 4.1.4.

LUGAR INSPECCION: MEDELLÍN

Nombre	Firma	Cargo	Fecha
GUSTAVO A. OTÁLVARO LÓPEZ		**REPRESENTANTE LEGAL**	**09/05/2024**

Representante Legal Empresa / Director o Responsable de Control Calidad Empresa

TT: TOTAL TIME
TSN: TIME SINCE NEW
CSN: CYCLES SINCE NEW
TBO TIME BETWEEN OVERHAUL
TSLMC: TIME SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
CSLMC: CYCLES SINCE LAST MAINTENANCE CHECK
TSO: TIME SINCE OVERHAUL
TSLSV: TIME SINCE LAST SHOP VISIT
CSLSV: CYCLES SINCE LAST SHOP VISIT
CSO: CYCLES SINCE OVERHAUL
NDB: NAVEGATION DATABASE